



Consorcio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

SECTOR

PONIENTE



aqualia



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 27 de octubre de 2023

**Asunto: COMUNICACIÓN DE CERTIFICACIONES DE INVERSIONES CON CARGO A
DOTACIÓN ECONÓMICA**

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar de forma conjunta las certificaciones de la ejecución de determinadas inversiones con cargo a DOTACIÓN ECONÓMICA del año 2023.

Se presentan de cada inversión en el siguiente orden:

- Solicitud de inversión.
- Informe de aprobación del Técnico del Consorcio de la ejecución de la inversión.
- Comunicación de inicio de ejecución.
- Comunicación de fin de ejecución.
- Certificación del Técnico del Consorcio.

Se adjunta al final también el acta nº 48/2022 de la Junta General del Consorcio, de 15 de diciembre de 2022, donde fueron aprobadas.

Estas inversiones se corresponden a distintas instalaciones que gestiona DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E., una vez han sido informadas favorablemente por los técnicos del Consorcio.

Sin otro particular,

Juan Carlos
Pérez Arribas
Firmado digitalmente por
Juan Carlos
Pérez Arribas
Fecha:
2023.10.27
13:22:39 +02'00'

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



Consortio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

SECTOR



aqualia



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U T E

INTEGRACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOPLANTES MEDIANTE LÓGICA DE CONTROL POR OXÍGENO EN LA EDAR EL EJIDO



JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 22/11/2022 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
229	2022	22/11/2022 - 13:47	22/11/2022 - 13:47

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
Correo electrónico		22/11/2022

Interesado/s:

TITULAR		Documento
UTE DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE		C.I.F. U04419578
Domicilio	C.P.	Municipio(Provincia)
CALLE GONZALEZ GARBIN Nº 32	04001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD
Extracto, Explicación	
RDO VALORACIÓN DE INTEGRACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOPLANTES MEDIANTE LÓGICA DE CONTROL POR OXÍGENO EN LA EDAR EL EJIDO	
Destino	
Secretaría	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
105 Solicitud Generica SOL_GEN_E_229_0_2022.PDF	495E50DD983435AB426AEEBD42C4B5B02F3008B8	EI2DJ-1ZHW2-MI164

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre





Consortio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

SECTOR

PONIENTE



aqualia



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 22 de noviembre de 2022

**Asunto: VALORACIÓN DE INTEGRACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS
SOPLANTES MEDIANTE LÓGICA DE CONTROL POR OXÍGENO EN LA EDAR EL
EJIDO**

Ilustrísimo señor:

Se adjunta valoración de la **Integración del funcionamiento de las soplantes
mediante lógica de control por oxígeno** en la EDAR El Ejido, para su estimación y
solicitud de aprobación con cargo a la partida de dotación económica del año 2023.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



Consortio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

SECTOR



aqualia



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

Actuación: EDAR EL EJIDO

INVERSIÓN: Integración del funcionamiento de las soplantes mediante lógica de control por oxígeno

SECTOR

Depuración Poniente Almeriense UTE

Noviembre 2022



Consortio del ciclo integral
del agua del Poniente



Consortio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

SECTOR

PONIENTE



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E

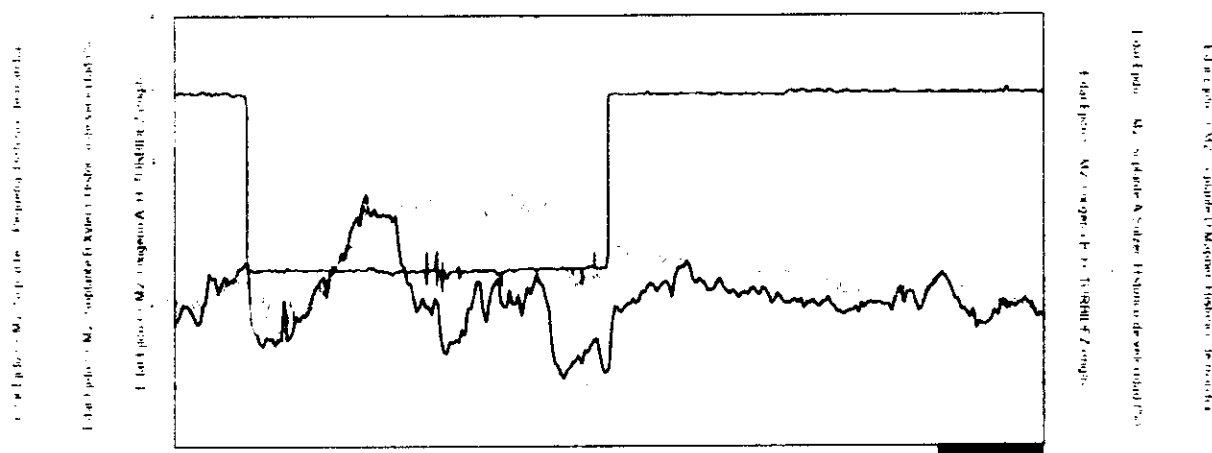
Actualmente, la EDAR El Ejido dispone de varias soplantes con capacidad para dosificar oxígeno en los correspondientes reactores biológicos, asegurando así una de las condiciones necesarias más básicas para una correcta depuración del agua residual. Estos equipos son:

- Soplante de levitación magnética Sulzer de 90 KW modelo HST 2500-1-A-4.
- Soplante de levitación por aire Xylem de 95 KW modelo Turbolight MAX125-C070.
- Soplante de émbolos rotativos Mapner de 90 KW modelo SEM 41.TC.GCA.
- Soplante de émbolos rotativos Mapner de 65 KW modelo FV 15.

Además, en el año 2022 se aprobó la incorporación de una nueva soplante, que viene a sustituir a la más pequeña de las actuales Mapner, para garantizar dosificación de oxígeno adecuada incluso ante la eventualidad de averías o trabajos de mantenimiento que requieran la parada de alguna de las actuales.

Todas estas soplantes, impulsando más o menos caudal de aire, están manipuladas de manera manual, asignando una consigna que los operadores de la instalación deben modificar manualmente ante las variaciones en los requerimientos de oxígeno de la planta, caudales o concentración de contaminación a depurar.

De esta manera, se producen variaciones en los niveles de oxígeno que requieren mayor rapidez de respuesta que la que un operador de planta puede dar si tiene que estar de manera permanente pendiente de las mediciones de oxígeno para poder garantizarla.



Gráfica tomada del telecontrol de la instalación, mostrando en azul y verde los niveles de oxígeno de ambos reactores biológicos (A y B respectivamente), así como el % de trabajo de las soplantes principales (Xylem de levitación por aire en naranja y Sulzer de levitación magnética en rojo oscuro)



Consorcio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

SECTOR


PONIENTE



aqualia



DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

En la gráfica mostrada se puede observar cómo la soplante de apoyo Sulzer de levitación magnética debe variar su porcentaje de trabajo a lo largo del día en función de los niveles de oxígeno, reduciéndose sobre las 2:00 horas del 80% al 40%, para luego tener que subir de nuevo al 80% aproximadamente a las 12 horas.

Es un ejemplo (de solución más rápida pues únicamente hay que modificar el porcentaje de trabajo del equipo dos veces en ese día concreto) de la variación que puede tener la instalación a lo largo del día.

Cuando la situación es menos estable, las variaciones se producen con mucha más frecuencia, o la puesta en funcionamiento de uno de los equipos supone demasiado incremento para lo que se necesita en los niveles de oxígeno.

Depuración Poniente Almeriense U.T.E. propone la inclusión en el telecontrol de un sistema de integración del funcionamiento de las soplantes mediante dicha lógica del nivel de oxígeno, controlando así de manera automática la puesta en servicio de los equipos, así como el porcentaje de trabajo de los mismos, para asegurar una dosificación de oxígeno más regulada.

De esta manera, se instalaría una ampliación del telecontrol existente en la EDAR El Ejido que actuaría sobre cada una de las soplantes (pudiendo modificarse de manera más o menos sencilla en el caso de que una se sustituya), que centralizaría los niveles de oxígeno y manipularía las soplantes, modificando su carga de trabajo para dosificar más o menos aire en función del nivel detectado.

Llegado el caso de necesitar más aire y tener en funcionamiento ya un equipo, el mismo sistema activaría un segundo equipo, reduciendo la carga de trabajo del primero para compensar el incremento, pudiendo así actuar sobre ambos (o incluso sobre los 4 a la vez) para proporcionar el aire requerido a los reactores biológicos, y no desperdiciar más del necesario, además de controlar los arranques y paros de los equipos.

Por tanto, se ganaría en estabilidad en los reactores biológicos, necesaria para que los organismos encargados de la depuración realicen su trabajo, así como un ligero ahorro energético, al no desperdiciarse aquellos momentos en los que se dosifica más aire del necesario. Incluso, no se producirían momentos de carencia de oxígeno, por no haber puesto a tiempo un equipo soplante adicional.

Esta actuación requiere de la modificación del sistema de telecontrol implantando en la sección de las soplantes de aire, añadiendo conexiones de control sobre las mismas, así como una ligera programación para las consignas de oxígeno requeridas.

Almería, 27 de octubre de 2023

Asunto: COMUNICACIÓN DE CERTIFICACIONES DE INVERSIONES CON CARGO A DOTACIÓN ECONÓMICA

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar de forma conjunta las certificaciones de la ejecución de determinadas inversiones con cargo a DOTACIÓN ECONÓMICA del año 2023.

Se presentan de cada inversión en el siguiente orden:

- Solicitud de inversión.
- Informe de aprobación del Técnico del Consorcio de la ejecución de la inversión.
- Comunicación de inicio de ejecución.
- Comunicación de fin de ejecución.
- Certificación del Técnico del Consorcio.

Se adjunta al final también el acta nº 48/2022 de la Junta General del Consorcio, de 15 de diciembre de 2022, donde fueron aprobadas.

Estas inversiones se corresponden a distintas instalaciones que gestiona DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E., una vez han sido informadas favorablemente por los técnicos del Consorcio.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Juan
Carlos
Pérez
Arribas
Firmado digitalmente por
Juan Carlos
Pérez Arribas
Fecha:
2023.10.27
13:22:39 +02:00

INTEGRACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS
SOPLANTES MEDIANTE LÓGICA DE CONTROL POR
OXÍGENO EN LA EDAR EL EJIDO

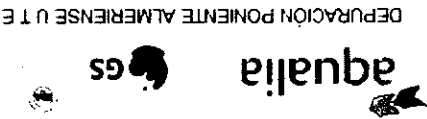
DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA



Consorcio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

PONIENTE

SECTOR





Consorcio Gestión Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 22-11-2022 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
229	2022	22/11/2022 - 13:47	22-11-2022 - 13:47

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte	Correo electrónico

Interesado/s:

TITULAR	Documento	C.I.F. U04419578	Municipio(Provincia)	Domicilio	CALLE GONZALEZ GARBIN Nº 32	04001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto:

Asunto	Modalidad	SECRETARIA GENERAL	Extracción, Explicación	RDO VALORACIÓN DE INTEGRACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOPLANTES MEDIANTE LÓGICA DE CONTROL POR OXIGENO EN LA EDAR EL EJIDO	Destino	Secretaría

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Código de Verificación	Número / Referencia
105 Solicitud Generica	Resumen Digital		
SOL_GEN_E_229_0_2022 PDF	495E50DD983435AB426AE8BD42C4B5B02F3008B8	EI2DJ-1ZHW2-M1164	

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1 986, de 28 de Noviembre

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 22 de noviembre de 2022

Asunto: VALORACIÓN DE INTEGRACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS
SOPLANTES MEDIANTE LÓGICA DE CONTROL POR OXÍGENO EN LA EDAR EL
EJIDO

Ilustrísimo señor,

Se adjunta valoración de la integración del funcionamiento de las soplantes
mediante lógica de control por oxígeno en la EDAR El Ejido, para su estimación y
solicitud de aprobación con cargo a la partida de dotación económica del año 2023.

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



Noviembre 2022

Actuación: EDAR EL EJIDO
INVERSIÓN: Integración del funcionamiento de las soplañtes mediante lógica de control por oxígeno
SECTOR
Depuración Poniente Almerense UTE



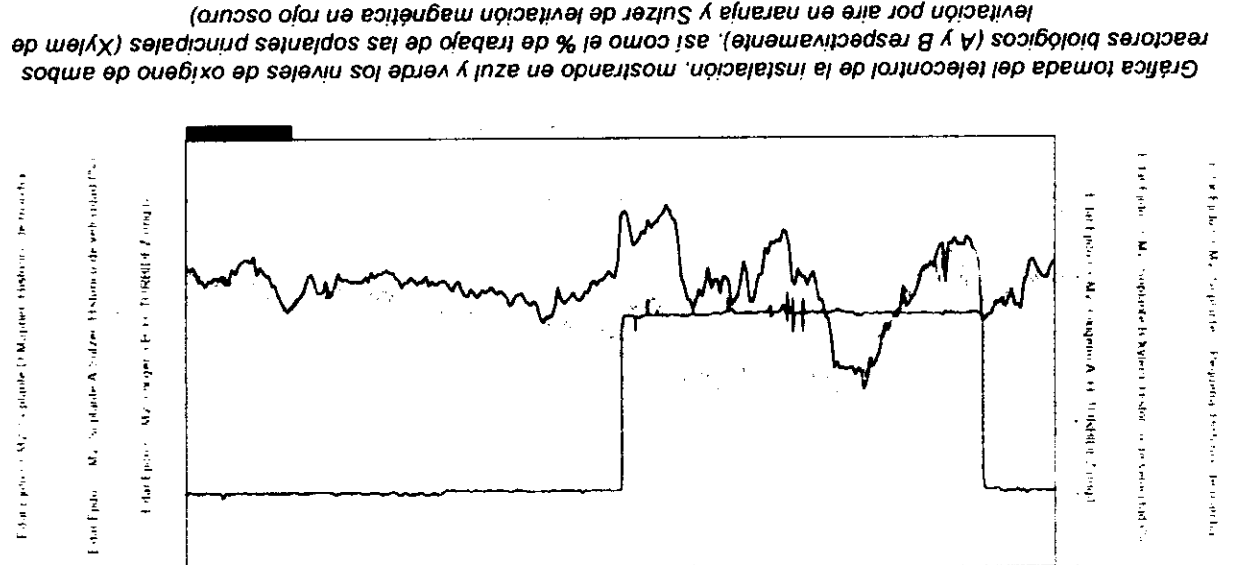
Actualmente, la EDAR El Ejido dispone de varias soplares con capacidad para dosificar oxígeno en los correspondientes reactores biológicos, asegurando así una de las condiciones necesarias más básicas para una correcta depuración del agua residual. Estos equipos son:

- Soplante de levitación magnética Sulzer de 90 KW modelo HST 2500-1-A-4.
- Soplante de levitación por aire Xylem de 95 KW modelo Turbolight MAX125-C070.
- Soplante de émbolos rotativos Mapner de 90 KW modelo SEM 41.TC.GCA.
- Soplante de émbolos rotativos Mapner de 65 KW modelo FV 15.

Además, en el año 2022 se aprobó la incorporación de una nueva soplares, que viene a sustituir a la más pequeña de las actuales Mapner, para garantizar dosificación de oxígeno adecuada incluso ante la eventualidad de averías o trabajos de mantenimiento que requieran la parada de alguna de las actuales.

Todas estas soplares, impulsando más o menos caudal de aire, están manipuladas de manera manual, asignando una consigna que los operadores de la instalación deben modificar manualmente ante las variaciones en los requerimientos de oxígeno de la planta, caudales o concentración de contaminación a depurar.

De esta manera, se producen variaciones en los niveles de oxígeno que requieren mayor rapidez de respuesta que la que un operador de planta puede dar si tiene que estar de manera permanente pendiente de las mediciones de oxígeno para poder garantizarla.



En la gráfica mostrada se puede observar cómo la soplante de apoyo Sulzer de levitación magnética debe variar su porcentaje de trabajo a lo largo del día en función de los niveles de oxígeno, reduciéndose sobre las 2:00 horas del 80% al 40%, para luego tener que subir de nuevo al 80% aproximadamente a las 12 horas.

Es un ejemplo (de solución más rápida pues únicamente hay que modificar el porcentaje de trabajo del equipo dos veces en ese día concreto) de la variación que puede tener la instalación a lo largo del día.

Cuando la situación es menos estable, las variaciones se producen con mucha más frecuencia, o la puesta en funcionamiento de uno de los equipos supone demasiado incremento para lo que se necesita en los niveles de oxígeno.

Depuración Poniente Almeriense U.T.E. propone la inclusión en el telecontrol de un sistema de integración del funcionamiento de las soplantes mediante dicha lógica del nivel de oxígeno, controlando así de manera automática la puesta en servicio de los equipos, así como el porcentaje de trabajo de los mismos, para asegurar una dosificación de oxígeno más regulada.

De esta manera, se instalaría una ampliación del telecontrol existente en la EDAR El Ejido que actuaría sobre cada una de las soplantes (pudiendo modificarse de manera más o menos sencilla en el caso de que una se sustituya), que centralizaría los niveles de oxígeno y manipularía las soplantes, modificando su carga de trabajo para dosificar más o menos aire en función del nivel detectado.

Llegado el caso de necesitar más aire y tener en funcionamiento ya un equipo, el mismo sistema activaría un segundo equipo, reduciendo la carga de trabajo del primero para compensar el incremento, pudiendo así actuar sobre ambos (o incluso sobre los 4 a la vez) para proporcionar el aire requerido a los reactores biológicos, y no desperdiciar más del necesario, además de controlar los arranques y paros de los equipos.

Por tanto, se ganaría en estabilidad en los reactores biológicos, necesaria para que los organismos encargados de la depuración realicen su trabajo, así como un ligero ahorro energético, al no desperdiciarse aquellos momentos en los que se dosifica más aire del necesario. Incluso, no se producirían momentos de carencia de oxígeno, por no haber puesto a tiempo un equipo soplante adicional.

Esta actuación requiere de la modificación del sistema de telecontrol implantando en la sección de las soplantes de aire, añadiendo conexiones de control sobre las mismas, así como una ligera programación para las consignas de oxígeno requeridas.



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Sin otro particular,




VALORACIÓN INVERSIÓN
INTEGRACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOPLANTES MEDIANTE LÓGICA DE CONTROL POR OXÍGENO

INSTALACIÓN : EDAR EL EJIDO
DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

UNIDADES DE OBRA		UD	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
Ampliación del telecontrol Sofresol existente en la EDAR El Ejido para gestión del funcionamiento de las soplantes que alimentan de aire a los reactores biológicos, consistente en						
Col. 01	ud	Suministro de tarjeta de 4 salidas analógicas 0-20 mA y 2 separadores galvánicos. Cableado de las señales hasta bornero del cuadro	1,00	1 209,52	1 209,52	
Col. 02	ud	Modificación de programación existente en estación remota para controlar funcionamiento de las soplantes	1,00	846,18	846,18	
Col. 03	ud	Comprobación del funcionamiento de la regulación	1,00	906,40	906,40	
Prevención de Riesgos Laborales Gestión de residuos G.G. + B.I. (19%) TOTAL SIN I.V.A.						
					3 524,89	
TOTAL					4.265,11	

1. Aprobación de inversión de integración del funcionamiento de las sopiantes mediante lógica de control por oxígeno en la EDAR El Ejido, según valoración adjunta, con cargo a la partida de dotación económica para el año 2023.

Por todo lo anterior SOLICITAMOS:



9-12-2022
Rafael Almohalla Poveda

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada.

dejando a criterio del Consorcio el comienzo de los trabajos en las condiciones que sean determinadas.
3.317,54 € (I.V.A. no incluido), sin perjuicio de lo que disponga la superioridad y mediante lógica de Control por Oxígeno en la EDAR de EL Ejido, por un importe relacionada relación a la Valoración de Integración del Funcionamiento de las Soplantes propuesta técnica y económica de la U.T.E. Depuración Pontic Almeriense Según lo expuesto, el técnico que suscribe informa favorable el contenido de la

material de las obras que finalmente sean acometidas en futuro.
unidades también son adecuadas, siendo su valor definitivo el resultante de la realidad unitarios de las mismas conformes a mercado. Las mediciones estimadas de las distintas cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas, siendo además los precios Pontic Almeriense se consideraran adecuadas y suficientes para garantizar el Las distintas unidades de obra recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración

las obras asciende a 3.317,54 €, sin incluir el I.V.A..
para el cumplimiento de la obligación anteriormente señalada. El presupuesto total de Almeriense(ver Anexo I), la definición y valoración económica de las obras a ejecutar Es objeto de la documentación presentada por la U.T.E. Depuración Pontic

liberando al personal de esta tarea pudiéndose dedicar a otras de mayor valor añadido.
depuración, garantizando inmediata de la respuesta de los equipos existentes y aire evitando los efectos perniciosos de su exceso o su defecto en el proceso de constituye el corazón de la planta, garantizando que estos reciben la cantidad exacta de forma manual, de esta forma se optimizará el funcionamiento del reactor biológico que de las concentraciones de oxígeno existentes, de forma que no se tenga que realizar de funcionamiento de las soplantes que proporcionan aire al reactor biológico en función Que la inversión propuesta consiste básicamente en controlar de forma automática el

INFORMO:

Pontic Almeriense y que se adjunta en el anexo I.
el 09 de Diciembre de 2022, no de registro 2022/236 por la U.T.E. Depuración Soplantes mediante lógica de Control por Oxígeno en la EDAR de EL Ejido, presentada Almeriense, en relación a la Valoración de Integración del Funcionamiento de las Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Pontic Ejido y funcionamiento responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Rafael Almohalla Poveda. Responsable de Redes Hidráulicas del Ayuntamiento de El

EXMC 2022/02

ANEXO-1





Consortio Gestion Aguas Residuales - 105. Solicitud Genérica
Código para validación: 050OH-L00VL-P2HLL
Verificación: https://sede.aytoarquenas.org/portal/InfoEstadica.do?opc_id=273&ent_id=3&documento=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-SPM de Ayto/s | Página: 1/2

Número de la anotación: 51, Fecha de entrada: 27/03/2023 8:47:00

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 24 de marzo de 2023

Asunto: COMUNICACIÓN DE INICIO DE INTEGRACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE
LAS SOPLANTES MEDIANTE LÓGICA DE CONTROL POR OXÍGENO EN LA EDAR EL
EJIDO

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar el inicio de la ejecución de los trabajos correspondientes a la
inversión de **Integración del funcionamiento de las soplantes mediante lógica de control
por oxígeno en la EDAR el ejido**, presentada en 9 de diciembre de 2022 (S/Ref. 236/22).

Sin otro particular,

Juan
Carlos
Pérez
Arribas
Firmado
digitalmente por:
Juan Carlos Pérez
Arribas
Fecha:
2023-03-24
por 55 ccs 401 50

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



Consorcio Gestion Aguas Residuales - 105. Solicitud Genérica
Código para validación: O5OOHL00VL-P2HLL
Verificación: https://sede.aytoarquenas.org/portal/InEstadistica.do?opc_id=2798ent_id=3&idcm=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de AytoS | Página: 2/2

Número de la anotación: 51, Fecha de entrada: 27/03/2023 8:47:00



JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de miércoles 26 abril 17:52:00 CEST 2023 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2023-70-E	26/04/2023 17:52	miércoles 26 abril 17:52:00 CEST 2023

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS	Nº: 31679790G	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
CALLE González Garbín Número 32	4001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
CONSORCIO GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	INSTANCIA GÉNÉRICA
Extracto, Explicación	

Destinos de la anotación:

Destino	Secretaría
---------	------------

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl
resumenSolicitud_6494094340859425317.txt	BD5A505053332EED225B3DA6A78C38B08DCB12F3A	CD50S-GXNJ-J-GXTIX	SI
Solicitud genérica.PDF	C2614BDC57AEF25265E93FFE7BB7EA4652354FD7	MZD00-Y7EDM-G9BIR	SI
COMUNICACION.pdf	696655C024EA7224F501DC6016BFFEE8F745C76F9	Y0XAN-1S7IU-A5Q86	NO

En Consorcio Gestión de Aguas Residuales a miércoles 26 abril 17:52:00 CEST 2023

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLÓN

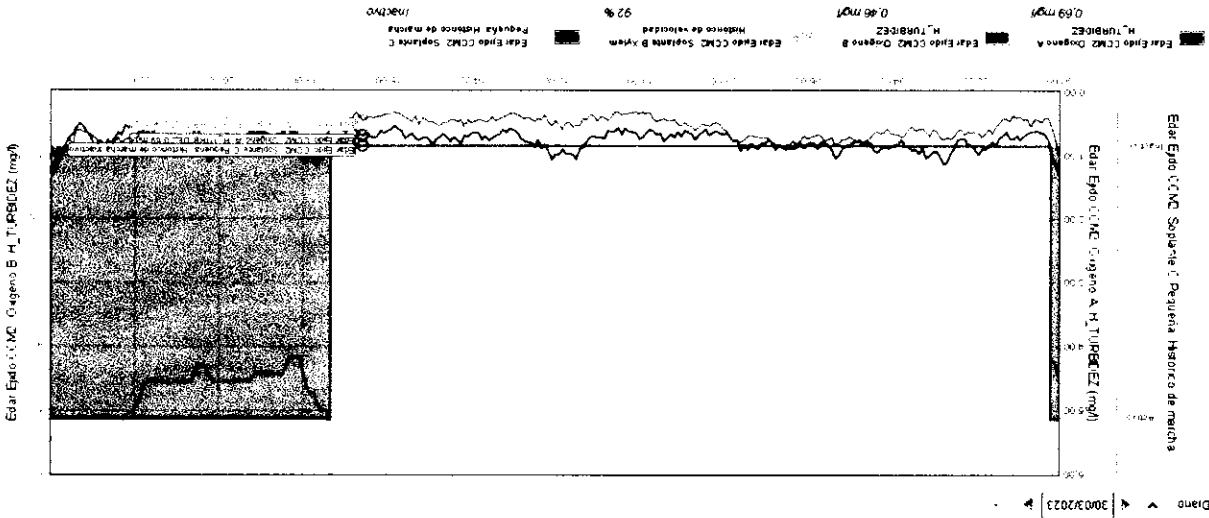
Almería, 26 de abril de 2023

Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN DE LA INTEGRACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE
LAS SOPLANTES MEDIANTE LÓGICA DE CONTROL POR OXÍGENO EN LA EDAR EL

EJIDO

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los
trabajos correspondientes a la inversión de Integración del funcionamiento de las
soplantes mediante lógica de control por oxígeno en la EDAR El Ejido, adjuntando
gráficas del control conseguido en el oxígeno de la instalación gracias a la actuación
realizada.



Gráfica diaria (concretamente del 30/03/2023) de oxígeno del reactor biológico A (en azul) y B (en verde), así
como del funcionamiento de la soplante principal Xylem en naranja y Mapner FV15 en púrpura variando en
función de los niveles de oxígeno medidos.

Para las primera soplante (Xylem) muestra el nivel de funcionamiento en porcentaje, al disponer de variador de velocidad. En el caso de la soplante Mapner FV15 sólo muestra el estado de arrancada o parada, pues su funcionamiento es mediante arrancador estático. Como se puede observar, modifican su funcionamiento a consecuencia del nivel de oxígeno medido, llegando a entrar la soplante Mapner FV15 cuando éste desciende y parando cuando vuelve a ascender. En este caso, la consigna fijada fue de 0,80 mg/L de oxígeno.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Rafael Almohalla Poveda, Responsable de Redes Hidráulicas del Ayuntamiento de El Ejido y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, en relación a la comunicación del fin de la inversión *Integración del funcionamiento de la soplante mediante lógica de control por oxígeno en la EDAR de El Ejido* presentada en fecha 26 de Abril de 2023 (nº de registro 2023_70E) por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense y que se adjunta en el anejo 1.

INFORMO:

Que la citada propuesta de inversión fue informada de forma favorable por Rafael Almohalla Poveda, Técnico Asesor del Consorcio, el 9 de diciembre de 2023. Se adjunta el citado informe favorable en el anejo 2.

Que el 26 de Abril de 2023 la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense comunicó al Consorcio el fin de la ejecución de la citada inversión (nº de registro 2023_70E), se adjunta en el anejo 1.

Que el día 10 de mayo de 2023 el técnico que suscribe giró visita a la EDAR de El Ejido, en la que pudo comprobar los trabajos realizados correspondía efectivamente a los indicados en el anejo 1.

Según lo expuesto, el técnico informa favorable las actuaciones ejecutadas *Integración del funcionamiento de la soplante mediante lógica de control por oxígeno en la EDAR de El Ejido*, por importe 3.317,54 € (IVA no incluido), dando el visto bueno a la relación valorada de las obras ejecutadas por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense que se adjunta en el anejo 3.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería, en la fecha abajo indicada.

ANEJO-1



ANEJO-2



ANEJO-3



BELACIÓN VALORADA				Nº	09/23
DESCRIPCIÓN:				INTEGRACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOPLANTES MEDIANTE LÓGICA DE CONTROL POR OXÍGENO	
POMIENTE				INSTALACIÓN : EDAR EL EJIDO	
Consortio del Ciclo Integral del Agua del Poniente Almeriense				DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.	
UNIDADES DE OBRA				CIF U-04419578	
Código	Ud	Descripción	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
		Ampliación del telecontrol Sofrel existente en la EDAR El Ejido para gestión del funcionamiento de las soplantes que alimentan de aire a los reactores biológicos, consistente en			
cm.01	ud	Suministro de tarjeta de 4 salidas analógicas 0-20 mA y 2 separadores galvánicos. Cableado de las señales hasta bornero del cuadro	1.00	1.209,52	1.209,52
cm.02	ud	Modificación de programación existente en estación remota para controlar funcionamiento de las soplantes	1.00	846,18	846,18
cm.03	ud	Comprobación del funcionamiento de la regulación	1.00	906,40	906,40
		Gestión de residuos			
		Prevención de Riesgos Laborales			
		G.G. + B.I. (12%)			355,45
		TOTAL SIN I.V.A.			3.317,54

La presente **CERTIFICACIÓN** asciende a
TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO

Fdo.

Conforme:

75071679K
ALEJANDRO
JOSE JURADO
(Nº 04419578)
2023.05.16
14.10.46
+02'00'

Firmado por
ALMORALTA POVEDA
Rafael Almorhalla Poveda
En Almería, a 15 de mayo de 2023

Representante de Depuración Poniente U.T.E.
Alejandro Jurado Ramirez
Gerente

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE FANGOS
DIGERIDOS DE DIGESTOR AEROBIO A ESPESADOR
POR GRAVEDAD EN EDAR BALEMA

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERIA



Consorcio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

PONIENTE

SECTOR

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.





Consorcio Gestión Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 22-11-2022 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta
Entidad

Datos Generales:			
Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
	2022	22-11-2022 - 13:43	22-11-2022 - 13:43

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte	Correo electrónico
		22-11-2022	

Interesados:

TITULAR			
UTE DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE			
Documento		C.I.F. U04419578	
Domicilio		C.P.	Municipio(Provincia)
CALLE GONZALEZ GARBIN Nº 32		04001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto:

Asunto		Modalidad
SECRETARIA GENERAL		SOLICITUD
Extracto, Explicación		
RDO. VALORACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBAS DE FANGOS DIGERIDOS DE DIGESTOR AEROBIO A ESPESADOR POR GRAVEDAD EN LA EDAR BALERMA DESINSTALANDO LAS BOMBAS EXISTENTES		
Destino		
Secretaria		

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Resumen Digital	Código de Verificación	Número / Referencia

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre.



Consorcio Gestión Aguas Residuales - JUSTIFICANTE
Código para verificación: 0VGNZ7N5TM-LI43S
Verificación: <https://sede.ayuntamientos.es/portal/verificacion/EstadoLibroRegistros>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-SM de Aytores | Página 1/1

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 22 de noviembre de 2022

Asunto: VALORACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE FANGOS
DIGERIDOS DE DIGESTOR AEROBIO A ESPESADOR POR GRAVEDAD EN LA EDAR
BALERMA, DESINSTALANDO LAS BOMBAS EXISTENTES

Ilustrísimo señor:

Se adjunta valoración del Suministro e instalación de bombas de fangos
digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad, desinstalando las bombas
existentes en la EDAR Balerma, para su estimación y aprobación con cargo a la partida de
dotación económica del año 2023.

Sin otro particular,

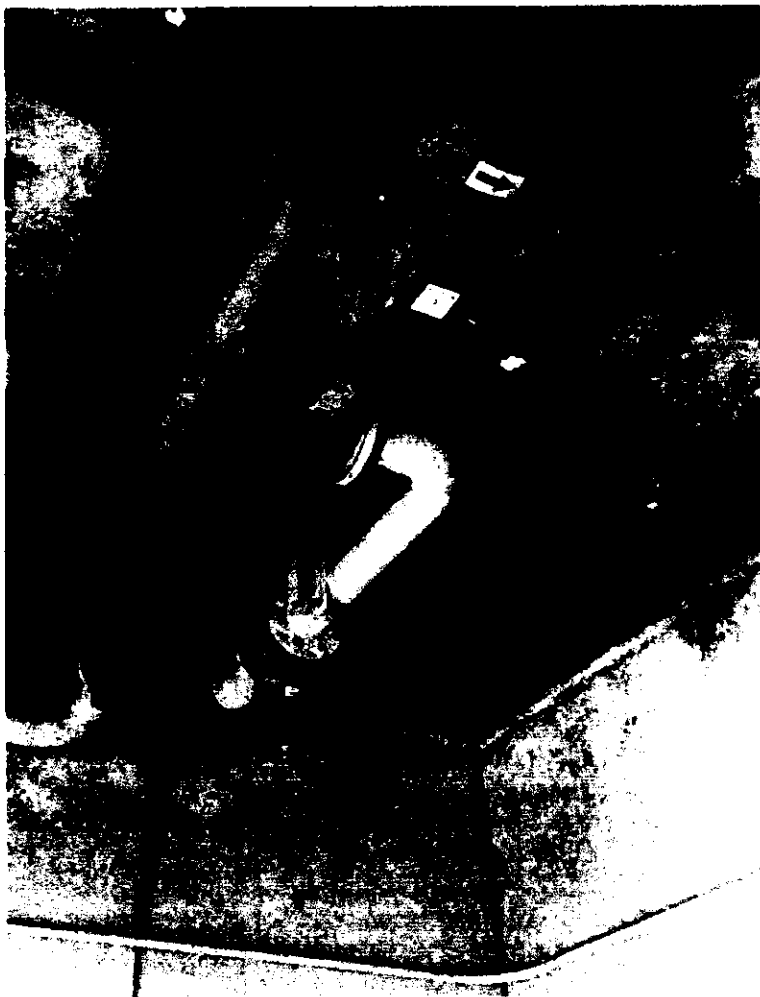
Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Actuación: EDAR BALERMA
INVERSIÓN: Suministro e instalación de bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad, desinstalando las bombas existentes
SECTOR
Depuración Poniente Almeriense UTE

Noviembre 2022



Bomba de fangos digeridos a espesador por gravedad de la EDAR Balerna



La EDAR Balerna dispone de 2 bombas para trasladar el fango del digestor aerobio al espesador por gravedad, previo a la deshidratación final del mismo por filtro banda. Estas bombas son de tipo NEMO, modelo NM045BY01L04B. Son bombas que están preparadas para trasladar sustancias bastante densas, preparadas para todos muy espesos, que no es el caso de los fangos digeridos, al no estar todavía espesados. Por tanto, el caudal que proporcionan en la actualidad ronda los 14 (m³/h), lo que requiere de su funcionamiento durante muchas horas al día, sufriendo largos periodos de trabajo.



Consorcio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

PONIENTE

SECTOR

DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.



Además, son bombas de tornillo helicoidal que requieren que el cierre se realice mediante prensaestopa, con un ligero aporte de agua para que siempre esté húmedo, provocando un goteo constante en la sala de fango (pues el aporte de agua lo toma directamente del fluido impulsado), lo que obliga a una limpieza diaria de la misma.

Contando con estos problemas, y los derivados del mantenimiento casi diario de tener que reapretar el prensaestopa de cierre, debido a la antigüedad del equipo, aumenta el mantenimiento requerido en la instalación.

Depuración Poniente Almeriense U.T.E. propone su sustitución por bombas sumergibles de cámara seca, capaces de instalarse en la misma posición, pero con la ventaja de ser más robustas, mejorando el caudal impulsado a 26 (m³/h), tanto en depósito vacío como lleno, **con lo que prácticamente duplicaríamos su capacidad** (y, por tanto, reduciríamos a la mitad la frecuencia de funcionamiento).

El modelo propuesto es Xylem 3085.160-2040 ó similar, que cumple estas características, pero mejorando su robustez, además de la considerable reducción en los tiempos de trabajo.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Jeŕe de Servicio

UNIDADES DE OBRA		DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
C01 01	Ud	Suministro y sustitución de bombas de fangos digeridos de	2.00	2 432.84	4 865.68
C01 02	Ud	Bancada de instalación de bombas y material menudo de	2.00	1.606,35	3 212.70
C01 03	Ud	conexiónado	1.00	105.00	105.00
		Previsión de Riesgos laborales			
		Gestión de residuos			
		G.G. + B.I. (19%)			1.554,84
		TOTAL SIN I.V.A.			9.738,22
			TOTAL		
			11.783,25		

1. Aprobación de inversión de Suministro e instalación de bombas de tangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad, desinstalando las bombas existentes en la EDAR Balearma, según valoración adjunta, con cargo a la partida de dotación económica para el año 2023.

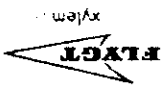
Por todo lo anterior SOLICITAMOS:

ANEXO 1: DATOS TÉCNICOS DE BOMBA PROPUESTA
XYLEM 3085.160-2040

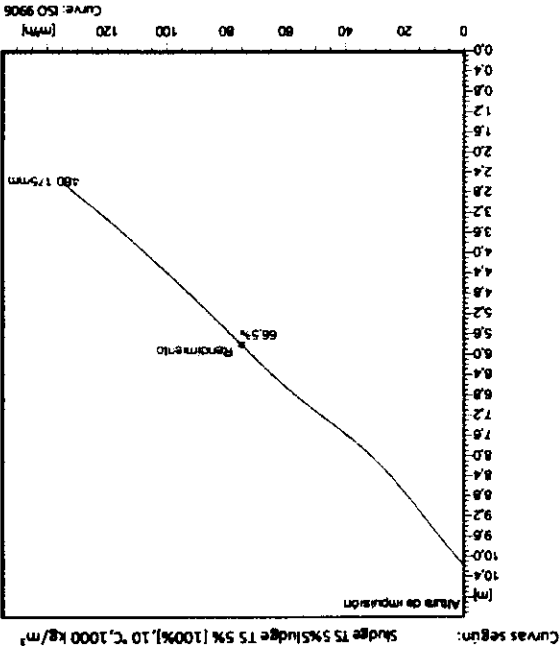
DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERIA

NZ 3085 MT 3~ Adaptive 460

Sistema de autoimpulsi3n de canal semiaabierto, ideal para bombear aguas residuales. Con posibilidad de a3adir el sistema gu3de-pin para mejorar la resistencia de posibles atascos. Un m3dulo basado en un dise3o que permite la adaptaci3n.



Especificaci3n t3cnica



Configuraci3n

Motor number	N3085.160.15-10-4AL-D
2KW	
Impeller diameter	175 mm
Maximum operating speed	1400 rpm
Number of blades	2
Temp. max. fluid	40 3C

Informaci3n sobre la bomba

Material	Material
Configuraci3n	Configuraci3n

D3ametro del impulsor

175 mm

Discharge diameter

80 mm

Stator housing material

Fundici3n gris

D3ametro interno

100 mm

Maximum operating speed

1400 rpm

Number of blades

2

Nombre del proyecto:

Bloque 0

Creado por

Daniel Rodriguez Mendezbal

Creado el

10/24/2022Ultima actualizaci3n

10/24/2022

NZ 3085 MT 3~ Adaptive 460

Especificación técnica



flygt

Motor - General

Motor number	N3085.160 15-10-4AL-D
2KW	
Certificación ATEX	No
Nº de polos	4
Tensión nominal	400 V
Clase de aislamiento	H
Velocidad nominal	1400 rpm
Corriente nominal	4,8 A
Variente de estator	61
Potencia nominal	2 kW
Tipo de servicio	S3 40 = 4 minutes
duty/6 minutes	
rest of 10 minutes	
cycle time.	

Motor - Técnica

Factor de potencia - 1/1 Carga	0,80	Rendimiento del motor - 1/1 Carga	75,6 %	Momento de inercia total	0,0213 kg m²	Méto. arranques / h	30
Factor de potencia - 3/4 carga	0,72	Rendimiento del motor - 3/4 carga	76,9 %	Corriente arranque, arranque directo	23 A		
Factor de potencia - 1/2 Load	0,60	Rendimiento del motor - 1/2 Load	75,1 %	Corriente arranque, arranque estrella-triángulo	7,66 A		

Nombre del proyecto:

Bloque 0

Creado por

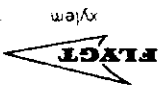
Daniel Rodriguez Mendizábal

Creado el:

10/24/2022 Última actualización 10/24/2022

NZ 3085 MT 3 ~ Adaptive 460

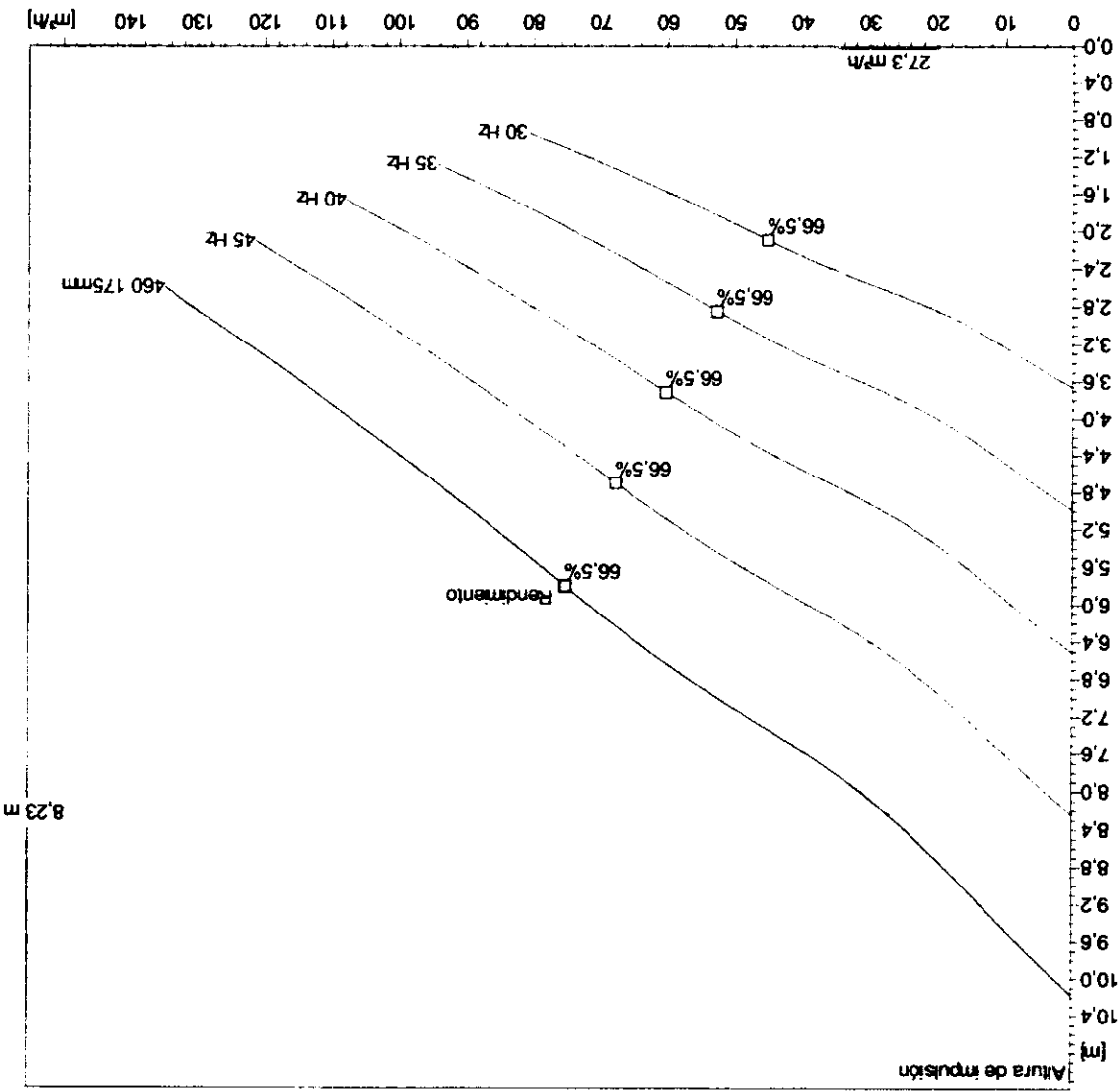
Análisis de la carga



xy/le/m

Curvas según:

Agua, limpia [100%]; 4°C, 1000kg/m³, 1.569mm³/s



Punto / System	Caudal m³/h	Altura de impulsión m	Potencia absorbida kW	Altura de impulsión m	Caudal m³/h	Potencia absorbida kW	Rend. Hid. %	Espac. Energ. kWh/m³	Altura de impulsión m
1	20.7	8.23	1.45	8.67	20.7	1.45	33.6	0.0913	3.14
2	27.3	8.23	1.48	8.23	27.3	1.48	41.2	0.0707	3.06

Características de funcionamiento

Nombre del proyecto:

Creado por: Daniel Rodríguez Mendizábal

Creado el: 10/24/2022

Última actualización: 10/24/2022

9-12-2022
Rafael Almohalla Poveda

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada.

Según lo expuesto, el técnico que suscribe informa favorable el contenido de la propuesta técnica y económica de la U.T.E. Depuración Pontiente Almeriense relacionada relación a la Valoración del Suministro e Instalación de Bombas de Fungos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad en la edar de Balerna desinstalando las bombas existentes, por un importe 9.165,39 € (I.V.A. no incluido), sin perjuicio de lo que disponga la superintendencia y dejando a criterio del Consorcio el comienzo de los trabajos en las condiciones que sean determinadas.

Las distintas unidades de obra recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración Pontiente Almeriense se consideran adecuadas y suficientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas, siendo además los precios unitarios de las mismas conformes a mercado. Las mediciones estimadas de las distintas unidades también son adecuadas, siendo su valor definitivo el resultante de la realidad material de las obras que finalmente sean acometidas en futuro.

Es objeto de la documentación presentada por la U.T.E. Depuración Pontiente Almeriense (ver Anexo I), la definición y valoración económica de las obras a ejecutar para el cumplimiento de la obligación anteriormente señalada. El presupuesto total de las obras asciende a 9.165,39 €, sin incluir el I.V.A..

Que la inversión propuesta consiste básicamente en sustituir dos bombas existentes en la planta encargadas de trasegar el fango digerido al espesador de 14 m³/h de capacidad por otras de 26 m³/h de capacidad, adicionalmente su diseño permitirá adaptarse a las condiciones reales del fango (menor densidad), además de no necesitar hidratación en el prensa estopas de cierre del cuerpo hidráulico, evitando trabajos adicionales de mantenimiento y limpieza de la sala de bombeo, liberando al personal de esta tarea pudiéndose dedicar a otras de mayor valor añadido.

INFORME:

Rafael Almohalla Poveda, Responsable de Redes Hidráulicas del Ayuntamiento de El Ejido y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Pontiente Almeriense, en relación a la Valoración del Suministro e Instalación de Bombas de Fungos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad en la edar de Balerna desinstalando las bombas existentes, presentada el 9 de Diciembre de 2022, número de registro 2022/237 por la U.T.E. Depuración Pontiente Almeriense y que se adjunta en el anexo I.

Expte 2022/201

ANEXO-1

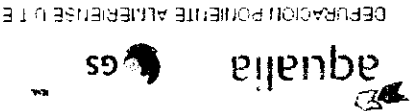




Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

PONIENTE

SECTOR



DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN
Almería, 24 de marzo de 2023

Asunto: COMUNICACIÓN DE INICIO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS
DE FANGOS DIGERIDOS DE DIGESTOR AEROBIO A ESPESADOR POR GRAVEDAD
EN LA EDAR BALERMA, DESINSTALANDO BOMBAS EXISTENTES

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar el inicio de la ejecución de los trabajos
correspondientes a la inversión de suministro e instalación de bombas de fangos digeridos
de digestor aerobio a espesador por gravedad en la EDAR Balerma, desinstalando bombas
existentes, presentada en 9 de diciembre de 2022 (S/Ref. 237/22).

Sin otro particular.

Juan
Carlos
Pérez
Arribas
Firmado
digitalmente
por Juan Carlos
Pérez Arribas
Fecha:
2023.03.24
07:53:40:00

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio





Consorcio Gestion Aguas Residuales - 105. Solicitud Genérica
Código para validación: 13X2C-D0E2G-CU/G8D
Verificación: https://sede.aytoarquenas.org/portal/verificacion/verificar_documento.php?codigo=13X2C-D0E2G-CU/G8D
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmado@BPM de AytoS | Página: 2/2.



Consorcio Gestión de Aguas Residuales
REGISTRO TELEMÁTICO

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de **jueves 20 julio 12:53:00 CEST 2023** se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	
	20/07/2023 12:53	jueves 20 julio 12:53:00 CEST 2023

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS	NIF: 31679790G	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
CALLE Gonzalez Garbín Número 32	4001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto:

Asunto	
CONSORCIO GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	
Modalidad	INSTANCIA GÉNÉRICA
Extracto, Explicación	

Destinos de la anotación:

Destino	Secretaría
---------	------------

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_6777704666269206153.txt	19B86259426D974BBB09D68E12B1A9E3F64DC6C2	F784Q-H9NLS-WELA6	SI
Solicitud genérica.PDF	1F748456736AB544DFE2B2209D4A60F9D9A3052B	NMRL1-WVKCC-107JX	SI
COMUNICACION.pdf	ID285804167B85B40D26CCE1116CB7C66D8460A8D8	2ECDL-5B22E-NVBU8	NO

En Consorcio Gestión de Aguas Residuales a **jueves 20 julio 12:53:00 CEST 2023**

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLÓN

Almería, 20 de julio de 2023

Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE
FANGOS DIGERIDOS DE DIGESTOR AEROBIO A ESPESADOR POR GRAVEDAD EN
LA EDAR BALERMA, DESINSTALANDO BOMBAS EXISTENTES

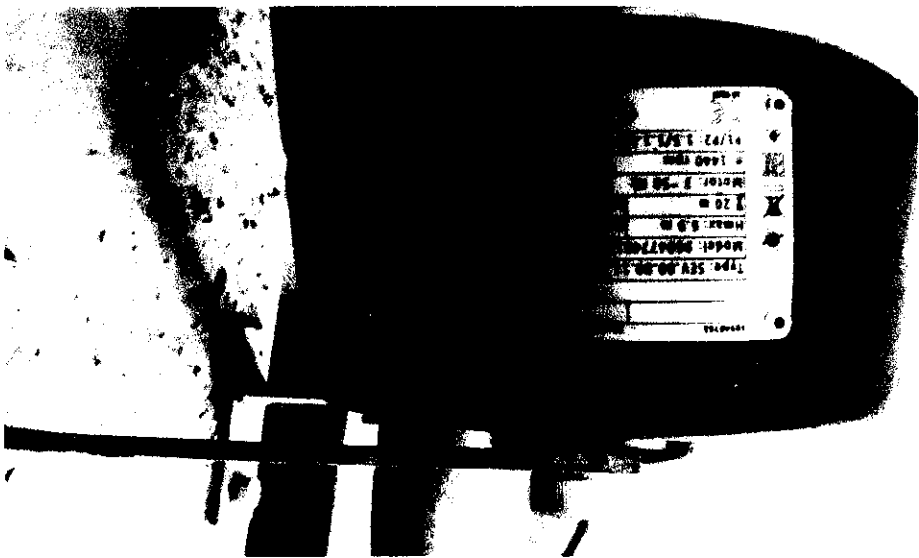
Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los
trabajos correspondientes a la inversión del Suministro e instalación de bombas de
fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad en la EDAR balerma,
desinstalando bombas existentes (que se solicitó en 9 de diciembre de 2022, s/ref.
237/22), adjuntando fotografías del trabajo terminado y fotos de placas de las bombas
instaladas.

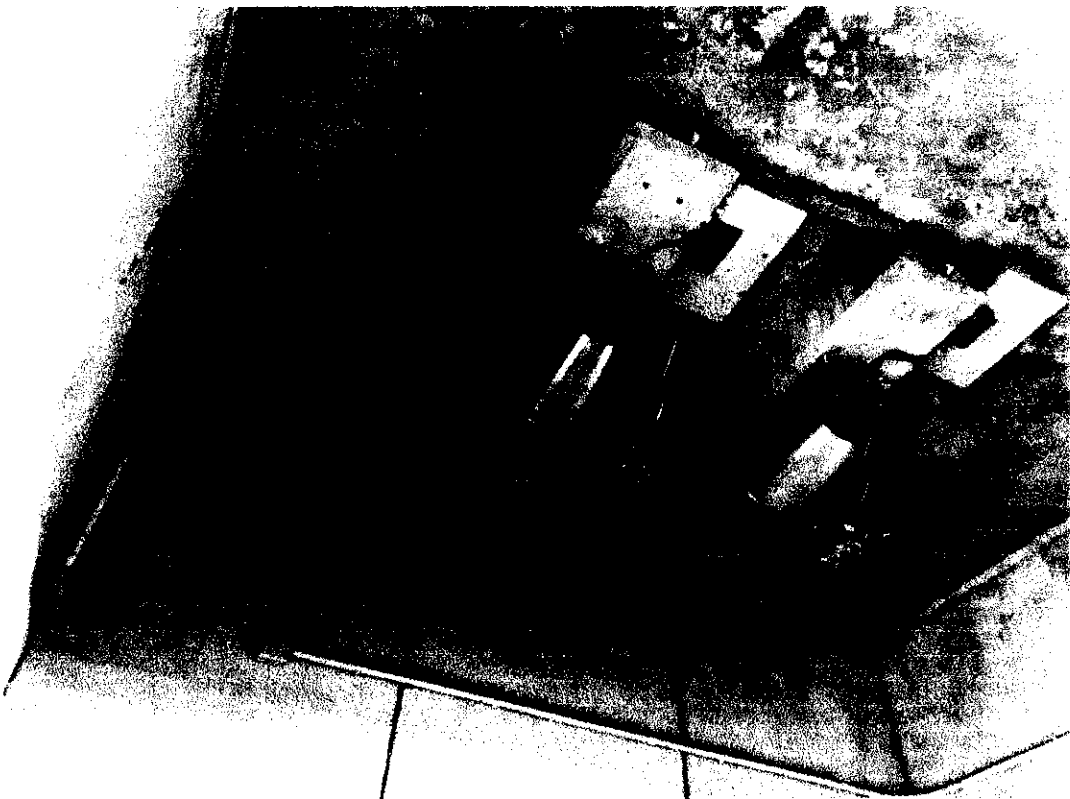
Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Placa de bomba instalada A



Bombas instaladas, junto con aspiraciones e impulsiones sustituidas

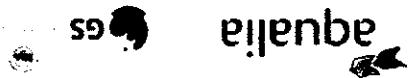


Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

PONIENTE

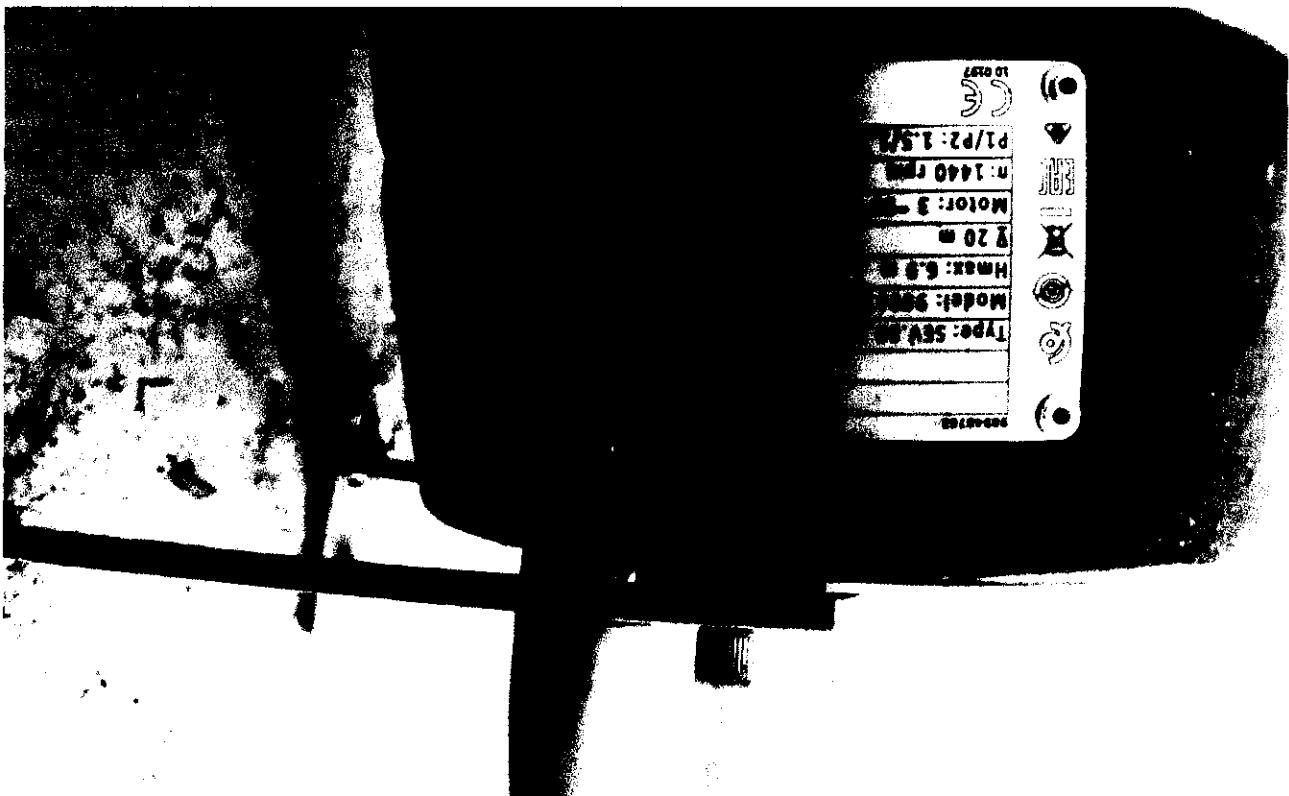
SECTOR

DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE U T E



gs

Placa de bomba instalada B

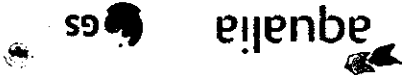


Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

PONIENTE

SECTOR

DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE U T E





Rafael Almohalla Poveda, Responsable de Redes Hidráulicas del Ayuntamiento de El Ejido y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Pontiente Almeriense, en relación a la comunicación del fin del suministro e instalación de bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad en la EDAR de Balerna, desinstalando bombas existentes presentada en fecha 20 de Julio de 2023 (nº de registro 2023_143E) por la U.T.E. Depuración Pontiente Almeriense y que se adjunta en el anejo 1.

INFORMO:

Que la citada propuesta de inversión fue informada de forma favorable por Rafael Almohalla Poveda, Técnico Asesor del Consorcio, el 9 de Diciembre de 2022. Se adjunta el citado informe favorable en el anejo 2.

Que el 20 de Julio de 2023 la U.T.E. Depuración Pontiente Almeriense comunicó al Consorcio el fin de la ejecución de la citada inversión (nº de registro 2023_143E), se adjunta en el anejo 1.

Que el día 24 de Julio de 2023 el técnico que suscribe giró visita a la EDAR de El Ejido, en la que pudo comprobar los trabajos realizados correspondía efectivamente a los indicados en el anejo 1.

Según lo expuesto, el técnico informa favorable las actuaciones ejecutadas suministro e instalación de bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad en la EDAR de Balerna, desinstalando bombas existentes presentada, por importe 9.165,39 € (IVA no incluido), dando el visto bueno a la relación valorada de las obras ejecutadas por la U.T.E. Depuración Pontiente Almeriense que se adjunta en el anejo 3.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería, en la fecha abajo indicada.

ANEJO-1



ANEJO-2



ANEJO-3



SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE
VACIADOS DE LA EDAR ADRA

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

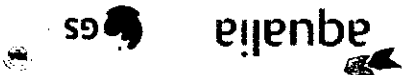


Consorcio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

PONIENTE

SECTOR

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.





Consorcio Gestión Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 22-11-2022 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta

Entidad

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
227	2022	22-11-2022 - 13:40	-
			22-11-2022 - 13:40

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte	Correo electrónico
			22-11-2022

Interesado/s:

TITULAR	Documento	UTE DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE	C.I.F. U04419578	Municipio(Provincia)	CALLE GONZALEZ GARBIN Nº 32
			C.P.	04001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto:

Asunto	Modalidad	SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD	Extracto, Explicación
				RDO VALORACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBAS DE VACIADOS DE SOBRENADANTES Y CLARIFICADOS A ENTRADA DE PLANTA EN LA EDAR ADRA, DESINSTALANDO LAS BOMBAS EXISTENTES
				Destino
				Secretaria

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia	Código de Verificación	Nombre
105 Solicitud General				
SOL. GEN. E. 227.0 2022 PDF	5534E5C57748E0D4E3E55A1A944524EEF5FDE8A	UMA38-9C87L-U0VDG		

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1 986, de 28 de Noviembre



Consorcio Gestión Aguas Residuales - JUSTIFICANTE
Codigo para validación: BUS76-YNZA-F3X0XW
Verificación: https://web.aplicaciones.impresariadigital.es/valida.do?qr_id=274&qr_id=144&qr_id=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-Área de Ayuda | Página 1/1

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 22 de noviembre de 2022

Asunto: VALORACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE VACIADOS
DE SOBRENADANTES Y CLARIFICADOS A ENTRADA DE PLANTA EN LA EDAR
ADRA, DESINSTALANDO LAS BOMBAS EXISTENTES

Ilustrísimo señor:

Se adjunta valoración del Suministro e instalación de bombas de vaciados de
sobrenadantes y clarificados a entrada de planta, desinstalando las bombas
existentes en la EDAR Adra, para su estimación y aprobación con cargo a la partida de
dotación económica del año 2023.

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Actuación: EDAR ADRA

INVERSIÓN: Suministro e instalación de bombas de vaciados de sobrenadantes y clarificados, desinstalando las bombas existentes

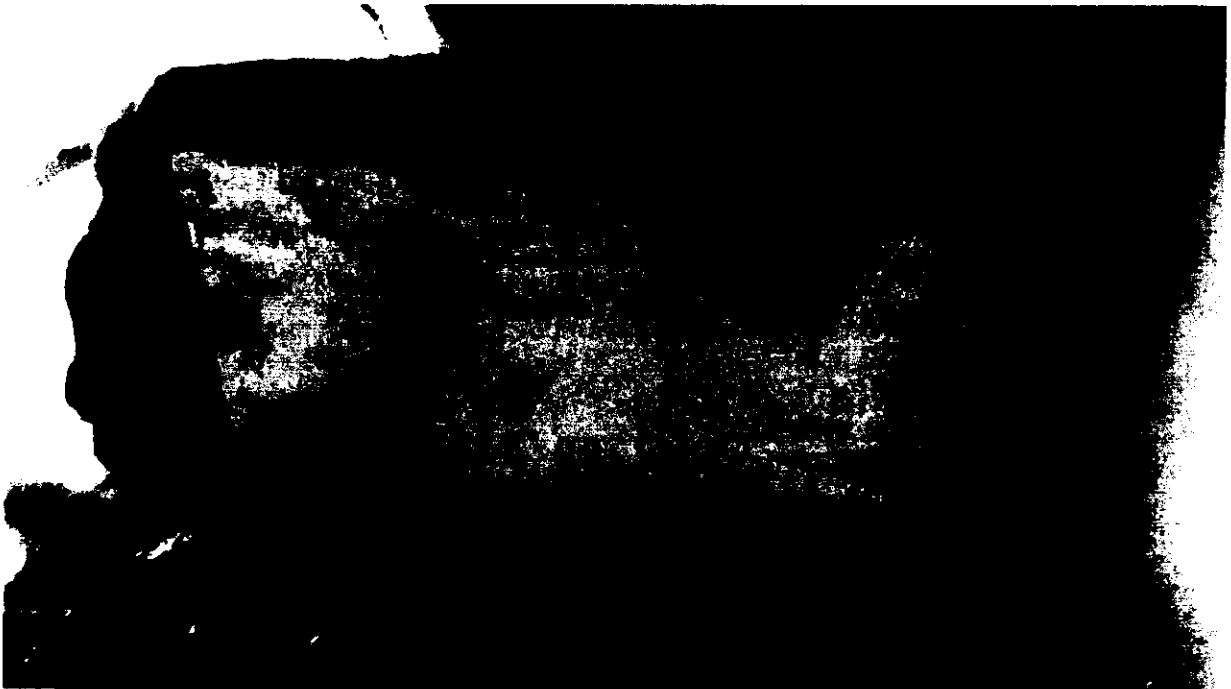
SECTOR

Depuración Poniente Almeriense UTE

Noviembre 2022

Aún así, todavía mantienen su función, pero dilatan la misma en el tiempo, debiendo actuar entre las dos demasíadas horas al día, con picos importantes si se ponen en servicio los procesos.

Fotografía de la placa de la bomba de vaciados A de la EDAR Adra



Estas bombas son las originales de la planta, suministradas e instaladas entre 2002 y 2004, concretamente tipo Flygt 3102-180, de 3,2 KW. Han sufrido numerosas reparaciones, perdiendo parte de su capacidad de bombeo.

- Agua retirada de la concentración de arenas en los desarenadores.
- Agua separada del fango concentrado en el espesador mecánico.
- Agua separada de la torta de fango a la salida del filtro banda en la deshidratación.
- Agua que recoge los flotantes de los decantadores secundarios.
- Etc.

Estas aguas son los rechazos de los diferentes procesos de la instalación:

La EDAR Adra dispone de 2 bombas que impulsan el agua de clarificado de cada uno de los procesos de la instalación, no depurada, para devolverla a la entrada de la planta.

No obstante, todavía siguen los equipos funcionando a un elevado ritmo de trabajo, por lo que Depuración Poniente Almeriense U.T.E. propone su sustitución por otros nuevos con mayor capacidad de caudal, reduciendo así sus horas previstas de trabajo.

Concretamente, las actuales bombas impulsan 30 m³/h y se propone su sustitución por equipos modelo Xylem 3085.160, de 2 KW de potencia, con una capacidad de caudal de 50 m³/h en la instalación que mencionamos.

De esta manera, mejoraríamos las horas de funcionamiento de estos equipos al reducir su carga de trabajo un 66% del tiempo, dando así más descanso en su trabajo y evitando averías a consecuencia del sobreesfuerzo al que están sometidas.

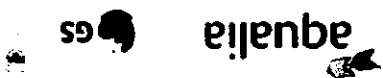


Consorcio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

PONIENTE

SECTOR

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.



Por todo lo anterior SOLICITAMOS:

1. Aprobación de inversión de Suministro e instalación de bombas de vaciados de sobrenadantes y clarificados, desinstalando las bombas existentes en la EDAR Adra, según valoración adjunta, con cargo a la partida de dotación económica para el año 2023.



Agua



GS

VALORACIÓN INVERSIÓN
SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE VACIADOS A ENTRADA DE PLANTA
INSTALACIÓN : EDAR ADRA
DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

UNIDADES DE OBRA				MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
Código	Ud	Descripción				
CO1 01	ud	Suministro y sustitución de bombas de vaciados de sobrenadantes a entrada de planta modelo Xylem 3085.160 o similar	2.00	2.316,85	4.633,70	
CO1 02	ud	Bancada de instalación de bombas y material menudo de conexonado	2.00	300,14	600,28	
CO1 03	ud	Anclajes de bomba a bancada	2.00	28,04	56,08	
CO1 04	ud	SopORTE superior de bomba a bancada	2.00	43,63	87,25	
CO1 05	ud	Cadena de acero inoxidable de 5 metros AISI316	2.00	63,68	127,36	
CO1 06	ud	Grillete de sujeción de bomba a anclajes	2.00	2,75	5,49	
CO1 07	ud	Transporte de todo el conjunto	1.00	105,00	105,00	
		PrevenCIÓN de Riesgos Laborales				
		GestIÓN de residuos				
		G.G. + B.I. (19%)				
		TOTAL SIN I.V.A.				6.682,04
TOTAL						8.085,27

Sin otro particular.

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

ANEXO 1: DATOS TÉCNICOS DE BOMBA PROPUESTA
XYLEM 3085.160

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERIA

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.



PONIENTE

SECTOR

Consorcio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente



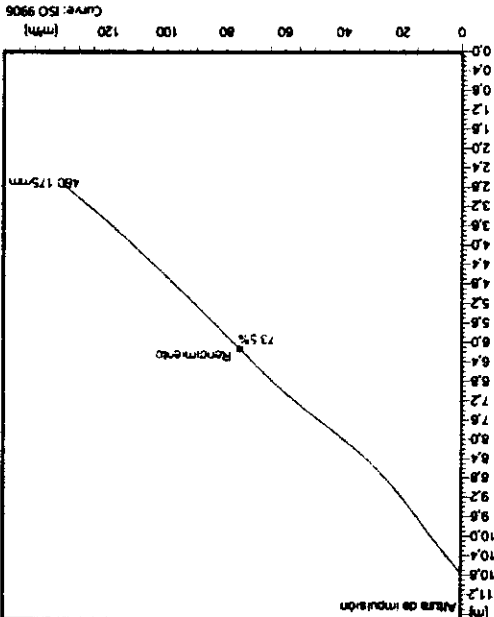
NP 3085 MT 3 ~ Adaptive 460

Sistema de autoimpulsi3n de canal semiabierto. Ideal para bombas de aguas residuales. Con posibilidad de adaptar el sistema fude-pin para mejorar la resistencia de posibles atascos. Un modulo basado en un dise1o que permite la adaptaci3n.

Especificaci3n t3cnica



Curvas segun: Agua, limpia Agua, limpia [100%], 4 °C, 999,9 kg/m³, 1,569 mm³/s



Configuraci3n

Motor number	NE085.060 15-10-4AL-W
2KW	
Impeller diameter	175 mm
Diameter of discharge	80 mm
húmeda	
P - Semipermanente	
Tipo de instalaci3n	

Configuraci3n

Material	
----------	--

Informaci3n sobre la bomba

Diametero del impulsor	175 mm
Discharge diameter	80 mm
Sector housing material	Hard-Iron
Function gits	

Maximum operating speed

1400 rpm

Número de aspas

2

Temp. máx. fluido

40 °C

Nombre del proyecto:

Bloque 0

Creado por

Daniel Rodríguez Mendez

Creado el:

10/26/2022

Última actualizaci3n

10/26/2022

NP 3085 MT 3~ Adaptive 460

Especificación técnica



xyiem

Motor - General

Motor number	N3085.060 15-10-4AL-W	Fases	3~	Velocidad nominal	1400 rpm	Potencia nominal	2 kW
Cardificación ATEX	No	Nº de polos	4	Corriente nominal	4,8 A	Variante de estator	61
Frecuencia	50 Hz	Tensión nominal	400 V	Clase de aislamiento	H	Tipo de servicio	S1
Código de la versión	060						

Motor - Técnica

Factor de potencia - 1/1 Carga	0,80	Rendimiento del motor - 1/1 Carga	75,6 %	Momento de inercia total	0,0213 kg m²	Rel. arranques / h	30
Factor de potencia - 3/4 carga	0,72	Rendimiento del motor - 3/4 carga	76,9 %	Corriente arranque, arranque directo	23 A		
Factor de potencia - 1/2 Load	0,60	Rendimiento del motor - 1/2 Load	75,1 %	Corriente arranque, arranque estrella-triángulo	7,66 A		

Nombre del proyecto:

Moque 0

Creado por

Daniel Rodríguez Mendizábal

Creado el

10/26/2022 Última actualización 10/26/2022

NP 3085 MT 3~ Adaptive 460

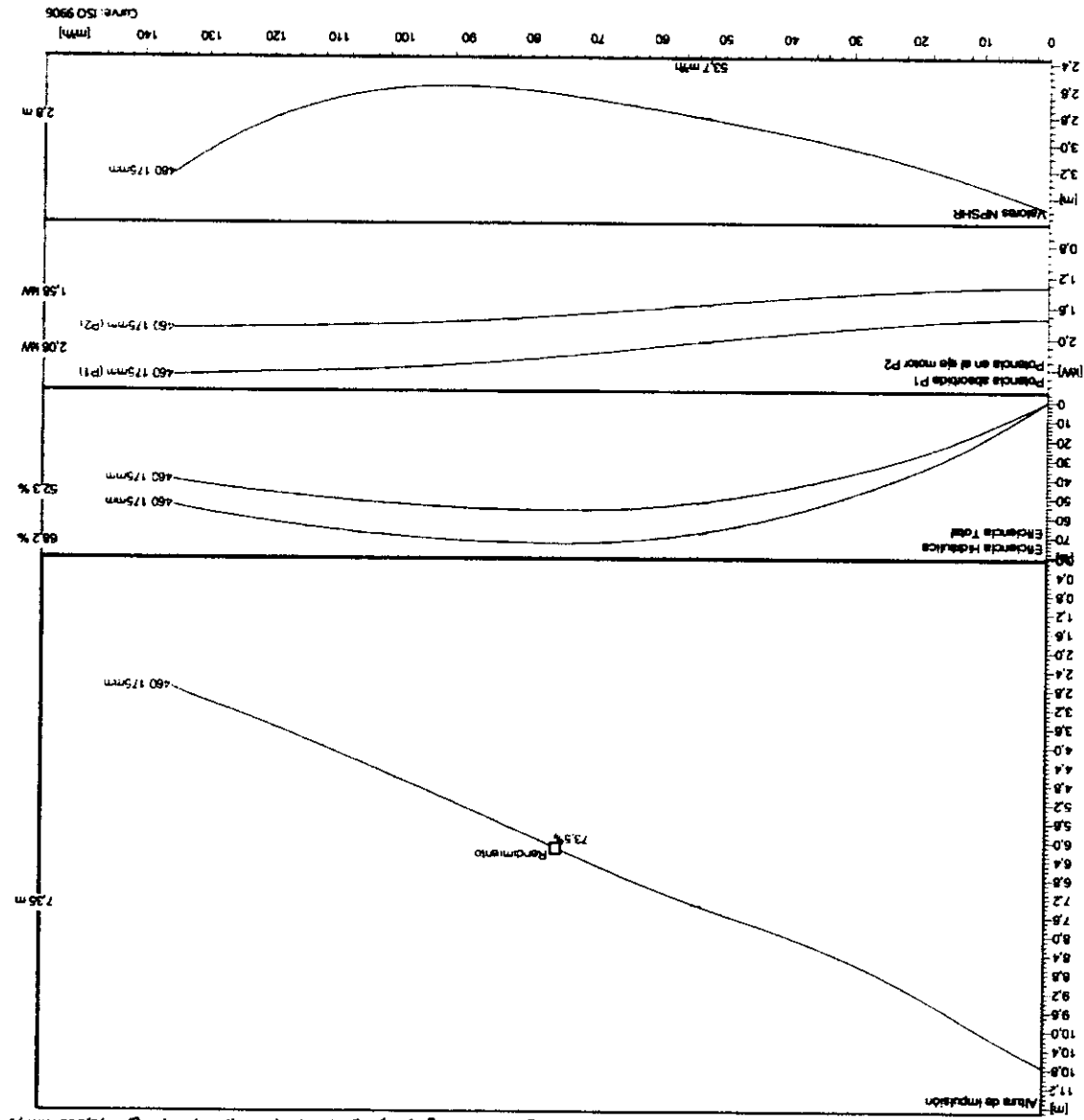
Curva de rendimiento

Punto de funcionamiento

Caudal 53.7 m³/h
Altura impulsión 7.35 m



Curvas según: Agua limpia (agua, Impia [100%], 4 °C, 999.9 kg/m³, 1.569 mm²/s



Curvas NP 3085 MT 3~ Adaptive 460
Versión de diseño 20/08/2022 (Rev. 1.00)
Revisión de diseño 20/08/2022 (Rev. 1.00)
Creado el 10/26/2022 Última actualización 10/26/2022
Daniel Rodríguez Hernández

NP 3085 MT 3 ~ Adaptive 460

Análisis de VFD



xylem

Curvas según: Agua, Impulsa [100%] : 4°C, 999.9kg/m³, 1.569mm²/s

Especificación energía [kWh/m³]

0.0383 kWh/m³

0.0383 kWh/m³

7.35 m

460 175mm

53.747 m³/h

50 Hz

53.7 m³/h

73.5%

Rendimiento

Altura de impulsión [m]

0.0

10.0

20.0

30.0

40.0

50.0

60.0

70.0

80.0

90.0

100.0

110.0

120.0

130.0

140.0

150.0

160.0

170.0

180.0

190.0

200.0

210.0

220.0

230.0

240.0

250.0

260.0

270.0

280.0

290.0

300.0

310.0

320.0

330.0

340.0

350.0

360.0

370.0

380.0

390.0

400.0

410.0

420.0

430.0

440.0

450.0

460.0

470.0

480.0

490.0

500.0

510.0

520.0

530.0

540.0

550.0

560.0

570.0

580.0

590.0

600.0

610.0

620.0

630.0

640.0

650.0

660.0

670.0

680.0

690.0

700.0

710.0

720.0

730.0

740.0

750.0

760.0

770.0

780.0

790.0

800.0

810.0

820.0

830.0

840.0

850.0

860.0

870.0

880.0

890.0

900.0

910.0

920.0

930.0

940.0

950.0

960.0

970.0

980.0

990.0

1000.0

1010.0

1020.0

1030.0

1040.0

1050.0

1060.0

1070.0

1080.0

1090.0

1100.0

1110.0

1120.0

1130.0

1140.0

1150.0

1160.0

1170.0

1180.0

1190.0

1200.0

1210.0

1220.0

1230.0

1240.0

1250.0

1260.0

1270.0

1280.0

1290.0

1300.0

1310.0

1320.0

1330.0

1340.0

1350.0

1360.0

1370.0

1380.0

1390.0

1400.0

1410.0

1420.0

1430.0

1440.0

1450.0

1460.0

1470.0

1480.0

1490.0

1500.0

1510.0

1520.0

1530.0

1540.0

1550.0

1560.0

1570.0

1580.0

1590.0

1600.0

1610.0

1620.0

1630.0

1640.0

1650.0

1660.0

1670.0

1680.0

1690.0

1700.0

1710.0

1720.0

1730.0

1740.0

1750.0

1760.0

1770.0

1780.0

1790.0

1800.0

1810.0

1820.0

1830.0

1840.0

1850.0

1860.0

1870.0

1880.0

1890.0

1900.0

1910.0

1920.0

1930.0

1940.0

1950.0

1960.0

1970.0

1980.0

1990.0

2000.0

2010.0

2020.0

2030.0

2040.0

2050.0

2060.0

2070.0

2080.0

2090.0

2100.0

2110.0

2120.0

2130.0

2140.0

2150.0

2160.0

2170.0

2180.0

2190.0

2200.0

2210.0

2220.0

2230.0

2240.0

2250.0

2260.0

2270.0

2280.0

2290.0

2300.0

2310.0

2320.0

2330.0

2340.0

2350.0

2360.0

2370.0

2380.0

2390.0

2400.0

2410.0

2420.0

2430.0

2440.0

2450.0

2460.0

2470.0

2480.0

2490.0

2500.0

2510.0

2520.0

2530.0

2540.0

2550.0

2560.0

2570.0

2580.0

2590.0

2600.0

2610.0

2620.0

2630.0

2640.0

2650.0

2660.0

2670.0

2680.0

2690.0

2700.0

2710.0

2720.0

2730.0

2740.0

2750.0

2760.0

2770.0

2780.0

2790.0

2800.0

2810.0

2820.0

2830.0

2840.0

2850.0

2860.0

2870.0

2880.0

2890.0

2900.0

2910.0

2920.0

2930.0

2940.0

2950.0

2960.0

2970.0

2980.0

2990.0

3000.0

3010.0

3020.0

3030.0

3040.0

3050.0

3060.0

3070.0

3080.0

3090.0

3100.0

3110.0

3120.0

3130.0

3140.0

3150.0

3160.0

3170.0

3180.0

3190.0

3200.0

3210.0

3220.0

3230.0

3240.0

3250.0

3260.0

3270.0

3280.0

3290.0

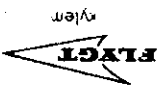
3300.0

3310.0

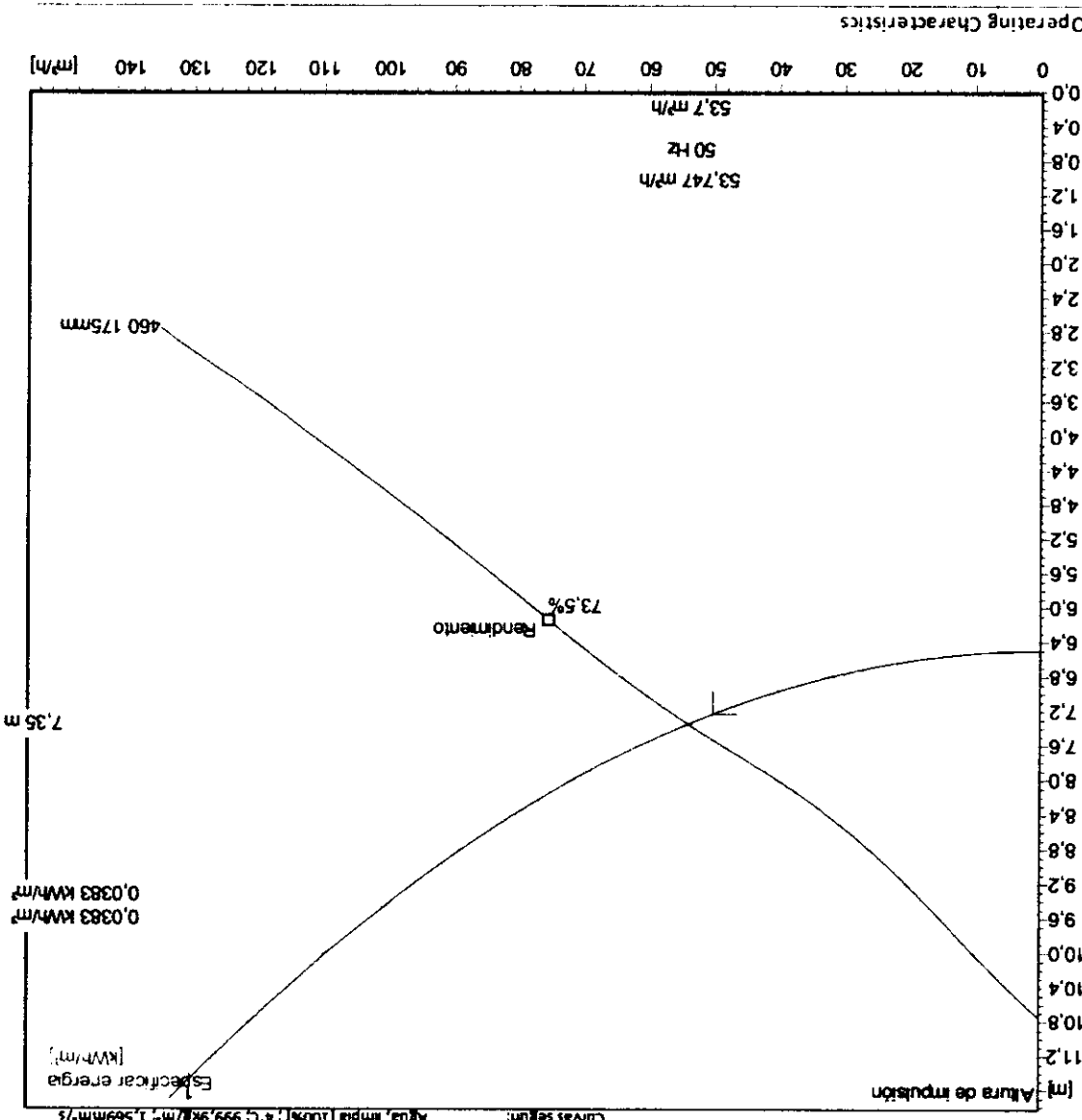
3320.0

NP 3085 MT 3 ~ Adaptive 460

Análisis de VFD



Curvas según: Agua, Impulsa [100%], 4°C, 999.9g/m³, 1.569mm/s
Especificación energía [kWh/m³]
0.0383 kWh/m³
7.35 m
460 175mm



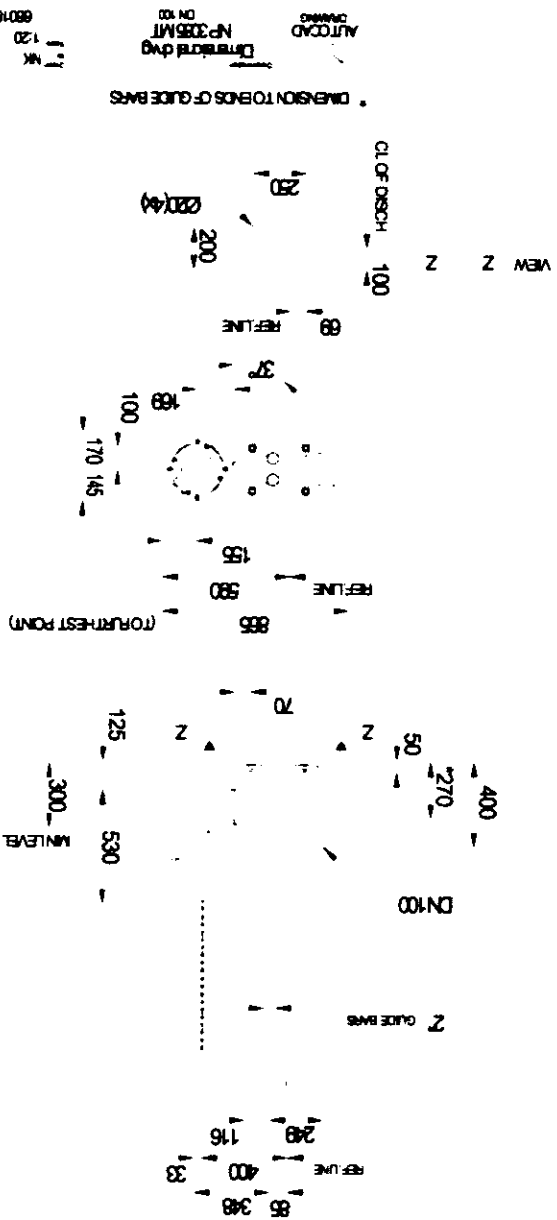
Pump / Sistema	Flow m³/h	Head m	Power kW	Efficiency %	Specific Energy kWh/m³	Flow m³/h
1	30 Hz					

Nombre del proyecto:
Bloque 0

Creado por: Daniel Rodríguez Méndez
Creado el: 10/26/2022
Última actualización: 10/26/2022

NP 3085 MT 3~ Adaptive 460

Dibujo dimensional



Nombre del proyecto: 0

Creado por: Daniel Rodriguez Mendez

10/26/2022 Última actualización

10/26/2022



Fco. Javier Martínez Rodríguez, Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico del Servicio de Infraestructura Hidráulica del Área de Fomento, Medio Ambiente y Agua de la Diputación de Almería y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense¹, en relación con el suministro e instalación de bombas de vaciado de sobrenadantes y clarificados de la EDAR de Adra, presentada en fecha de noviembre de 2022 (nº de registro 227/2022) por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense y que se adjunta en el anejo 1.

INFORMO:

Es objeto de la documentación presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense (ver anejo 1) la definición y valoración económica de las obras a ejecutar para el suministro e instalación de bombas de vaciado de sobrenadantes y clarificados de la EDAR de Adra para su incorporación a la entrada de la misma, en sustitución de las existentes. El presupuesto total de las obras asciende a 8.085,27 €, I.V.A. incluido.

Se considera que la ejecución de estas obras permitirá una mejora del funcionamiento del sistema y una ampliación de las instalaciones existentes, lo que se fundamenta al pasar el caudal de bombeo de vaciado de sobrenadantes y clarificados hacia la cabecera de la EDAR de los actuales 30 m³/h a los 50 m³/h que se pretenden con la inversión propuesta.

Las distintas unidades de obra recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense se consideran adecuadas y suficientes para garantizar el cumplimiento de la mejora del sistema que se pretende con la actuación, siendo además los precios unitarios de las mismas conformes a mercado. Las mediciones estimadas de las distintas unidades también son adecuadas, siendo su valor definitivo el resultante de la realidad material de las obras que finalmente sean acometidas en futuro. Señalar que la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense aplica en su relación valorada un 19% de Gastos Generales y Beneficio Industrial, debiendo ser el mismo de un 12% según lo dispuestos en los documentos que sirven de base al contrato. Por tanto, el presupuesto total de las obras que se informa favorablemente asciende a 7.609,67 €, I.V.A. incluido.

¹ Según Resolución del Sr. Presidente del Consorcio de 8 de abril de 2022

Código Seguro De Verificación	0n1lg26ozs6tqRÅWpwb6oA==		
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de Sección de Explotación Ciclo Hidráulico		
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0n1lg26ozs6tqRÅWpwb6oA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Fecha y hora		Estado	Página
09/12/2022 13:46:44		Firmado	1/17





Según lo expuesto, el técnico que suscribe informa favorable el contenido de la propuesta técnica y económica de la U.T.E. Depuración Puente Almeriense relacionada con el suministro e instalación de bombas de vaciado de sobrenadantes y clarificados de la EDAR de Adra, por un importe 7.609,67 € (I.V.A. incluido), que modifica la valoración inicial de la U.T.E., sin perjuicio de lo que disponga la superioridad y dejando a criterio del Consorcio el comienzo de los trabajos en las condiciones que sean determinadas.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada.



Anejo 1. Documentación presentada por la U.T.E.
Depuración Poniente Almeriense

Código Seguro De Verificación		On11q26ozs6tgRAWpwb6oA=	
Firmado Por		Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotación Ciclo Hidráulico	
Observaciones		Página	
Un De Verificación		3/17	
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica y eficaz administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

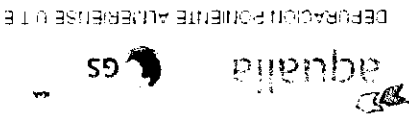




Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

PONIENTE

SECTOR



DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE U.T.E

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 24 de marzo de 2023

Asunto: COMUNICACIÓN DE INICIO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS
DE VACIADOS DE SOBRENADANTES Y CLARIFICADOS A ENTRADA DE PLANTA EN
LA EDAR ADRA, DESINSTALANDO BOMBAS EXISTENTES

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar el inicio de la ejecución de los trabajos
correspondientes a la inversión de Suministro e instalación de bombas de vaciados de
sobrenadantes y clarificados a entrada de planta en la EDAR Adra, desinstalando bombas
existentes, presentada en 22 de noviembre de 2022 (S/Ref. 227/22).

Sin otro particular.

Juan
Carlos
Pérez
Arribas
Firmado
digitalmente
por Juan Carlos
Pérez Arribas
Fecha:
2023.03.24
09:50:51 +01:00

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Gardín, 32 - telef. 950590022 04001 ALMERIA



Consorcio Gestion Aguas Residuales - 105. Solicitud Genérica
Código para validación: 008V2-00AU-AJ7GN
Verificación: https://sede.aytoquejotas.org/portal/portalEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc BPM de Ayto's | Página 1/2



Consorcio Gestion Aguas Residuales - 105. Solicitud Genérica
Código para validación: 008V2-00AU-AJ7GN
Verificación: https://sede.aytoarquenas.org/portal/nota/etiqueta.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayto. | Página: 2/2



JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de martes 30 mayo 12:33:00 CEST 2023 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2023-94-E	30/05/2023 12:33	martes 30 mayo 12:33:00 CEST 2023

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS	NiF. 31679790G	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
CALLE González Garbín Número 32	4001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
CONSORCIO GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	INSTANCIA GÉNÉRICA
Extracto, Explicación	

Destinos de la anotación:

Destino	Secretaría
---------	------------

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumensolicitud_5821547424837452208.txt	9010B2184AF169DFCA477CD8887A425090E13053	SLZS0-G2TL0-MNO9Q	SI
Solicitud genérica.PDF	853510470604A4202587CBCCA4D33E38389AA245	AFAOT-ZJKMH-K483G	SI
COMUNICACION_FIN_ADRA_-_BOMBAS_VACIADOS.pdf	BBB3A698E3F546143C033A84B098857441AB990	GIP80-2QCI5-3MB42	NO

En Consorcio Gestión de Aguas Residuales a martes 30 mayo 12:33:00 CEST 2023

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

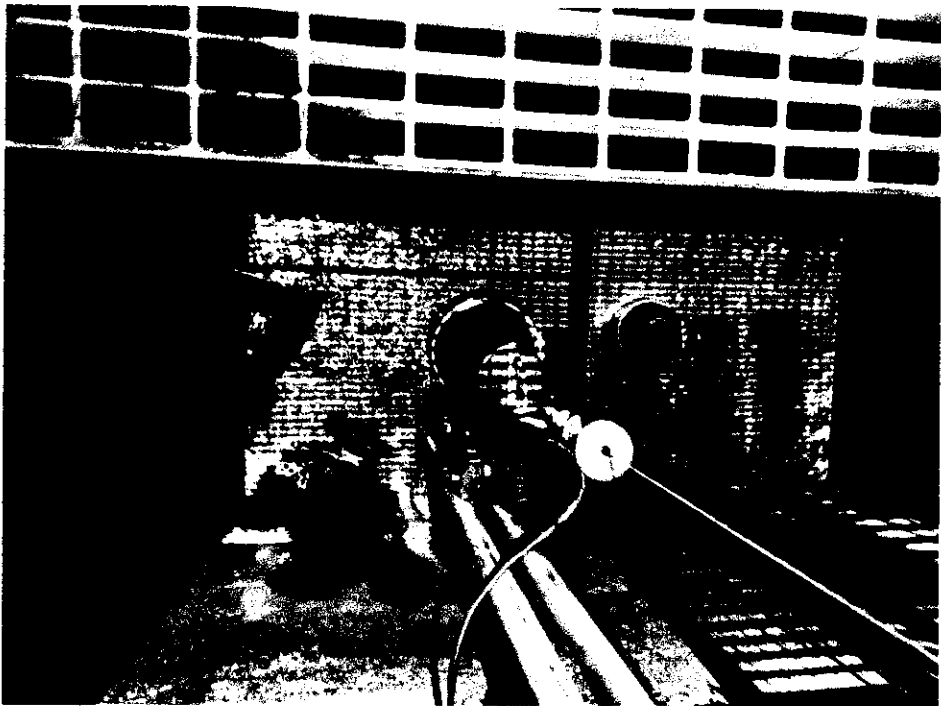
Almería, 30 de mayo de 2023

Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN DE LA INTEGRACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE
LAS SOPLANTES MEDIANTE LÓGICA DE CONTROL POR OXÍGENO EN LA EDAR EL

EJIDO

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los
trabajos correspondientes a la inversión de Suministro e instalación de bombas de
vacíados de sobrenadantes y clarificadores a entrada de planta, desinstalando las
bombas existentes en la EDAR Adra, adjuntando fotografías del trabajo realizado y placas
de las bombas instaladas.

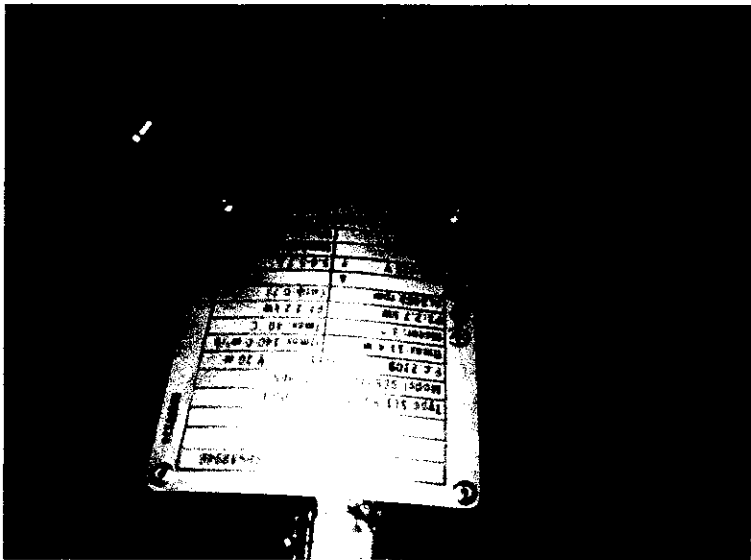
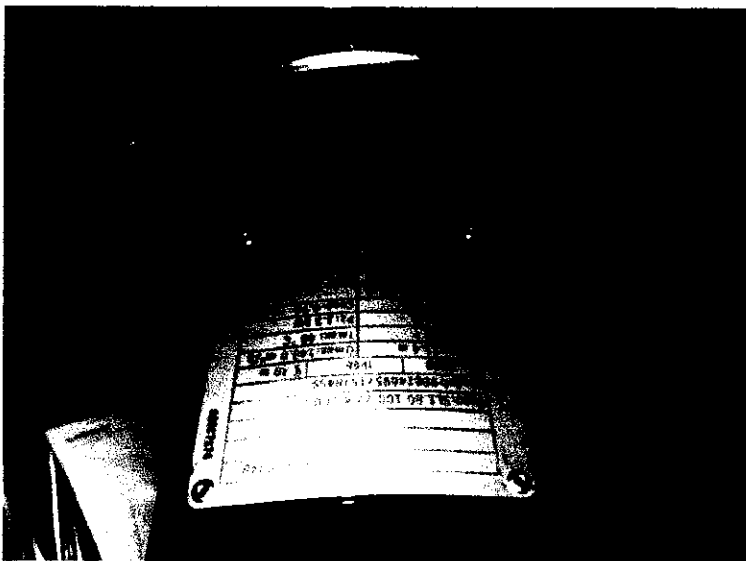


Bombas instaladas en el bombeo de vacíados de la EDAR Adra

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Sin otro particular,

Placas de bombas instaladas

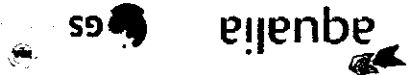


Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

PONIENTE

SECTOR

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E





Fco. Javier Martínez Rodríguez, Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico del Servicio de Infraestructura Hidráulica del Área de Fomento, Medio Ambiente y Agua de la Diputación de Almería y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Pontiente Almeriense¹, en relación con el suministro e instalación de bombas de vaciado de sobrenadantes y clarificadores de la EDAR de Adra, presentada en fecha de noviembre de 2022 (nº de registro 227/2022) por la U.T.E. Depuración Pontiente Almeriense.

INFORMO:

Que la citada propuesta de inversión fue informada de forma favorable por el técnico que suscribe el 9 de diciembre de 2022. En el siguiente enlace puede consultarse el citado informe y la documentación de petición presentada por la U.T.E. Depuración Pontiente Almeriense:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Cn11q26ozsbtqRAWpwb60A%3D%3D>

Que según se recoge en el punto 17 del acta nº 48/2022 de la Junta General del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Pontiente Almeriense, celebrada el 15 de diciembre de 2022, la Junta General del Consorcio aprobó el suministro e instalación de bombas de vaciado de sobrenadantes y clarificadores de la EDAR de Adra con cargo a la dotación económica del año 2023.

Que el 30 de mayo de 2023 la U.T.E. Depuración Pontiente Almeriense comunicó al Consorcio el fin de la ejecución de la citada inversión (nº de anotación 2023-94-E). Se adjunta la citada notificación en el anejo 1.

Que el día 1 de junio de 2023 el técnico que suscribe giró visita a la EDAR de Adra, en la que pudo comprobar que las dos bombas se encontraban instaladas y en servicio. La realidad material de las obras ejecutadas se corresponde con las inversiones informadas de forma favorable el 9 diciembre de 2023. En el anejo 2 se presentan fotografías de las bombas instaladas, incluyendo de las placas de características técnicas de las bombas.

¹ Según Resolución del Sr. Presidente del Consorcio de 8 de abril de 2022

Código Seguro De Verificación			BUST23UN8Z+QWX2sYBWNFG=		
Firmado Por			Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Cido Hidráulico. Diputación de Almería		
Observaciones			Página		
Un De Verificación			1/14		
Normativa			Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		
			https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BUST23UN8Z+QWX2sYBWNFG%3D%3D		
Fecha y hora			05/06/2023 13:10:32		
Estado			Firmado		





Las bombas definitivamente colocadas se corresponden con el modelo SL1.80.100.22.4.50 D.C. de la marca Grundfos, pudiéndose considerar unas bombas "similares" a las propuestas en su día por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense e incluso con mayor capacidad de impulsión para la misma altura de elevación, pasando de los 53,7 m³/h de la propuesta inicial a 72 m³/h en el modelo instalado (ver curva característica de bomba en anejo 3). En el siguiente enlace puede consultarse el catálogo técnico de las bombas instaladas:

<file:///C:/Users/fmartinr/Downloads/Grundfosliterature-197776.pdf>

Según lo expuesto, el técnico que suscribe informa favorable las actuaciones ejecutadas en relación con el suministro e instalación de bombas de vaciado de sobrenadantes y clarificados de la EDAR de Adra, por un importe de 6.288,98 € con el I.V.A. no incluido y 7.609,67 € con el I.V.A. incluido, por ser acuerdos desde un punto de vista técnico a las aprobadas por la Junta General del Consorcio en sesión de 15 de diciembre de 2022, dando el visto bueno a la relación valorada de las obras ejecutadas por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense que se adjunta en el anejo 4.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada.

Anejo 1. Notificación de fin de las actuaciones presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense



Código Seguro De Verificación	B5t23uN8Z+QwX2sYBwNFQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería			Firmado	05/06/2023 13:10:32
Observaciones				Página	3/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/B5t23uN8Z%2BQwX2sYBwNFQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





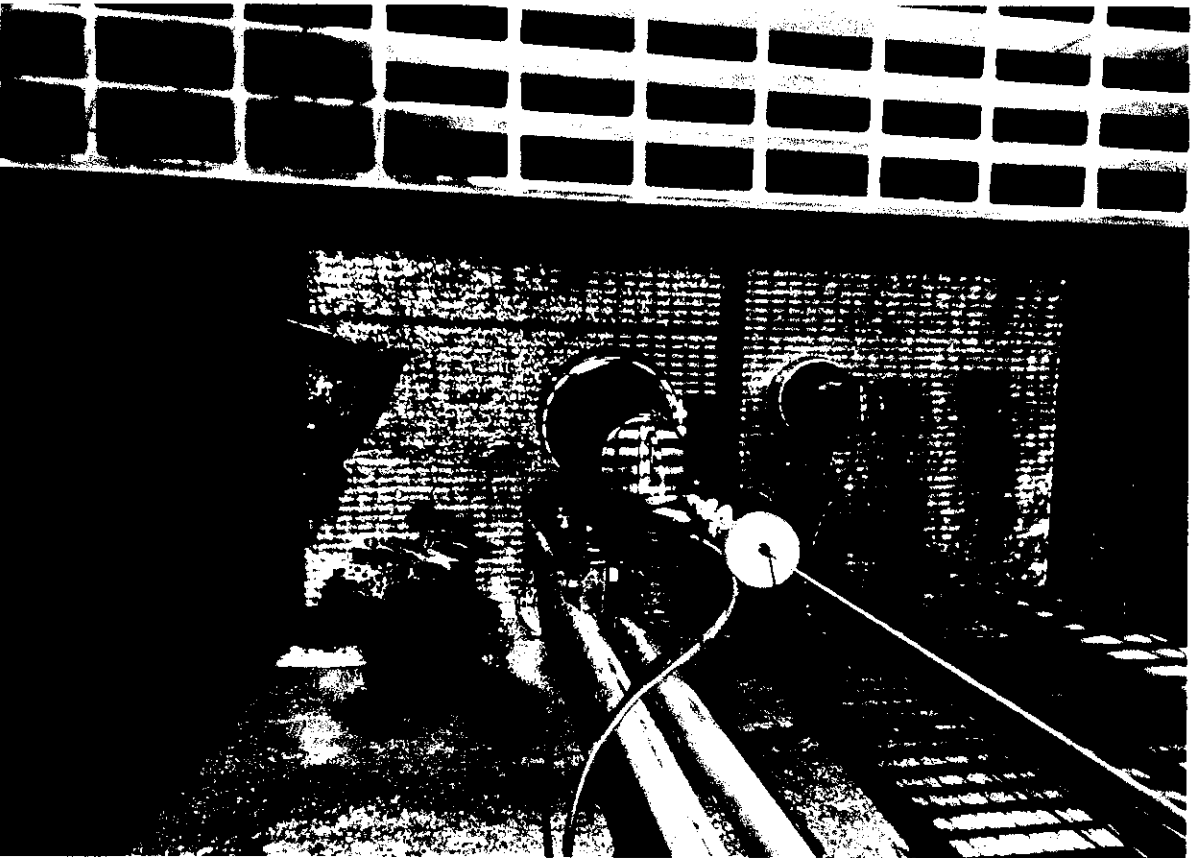
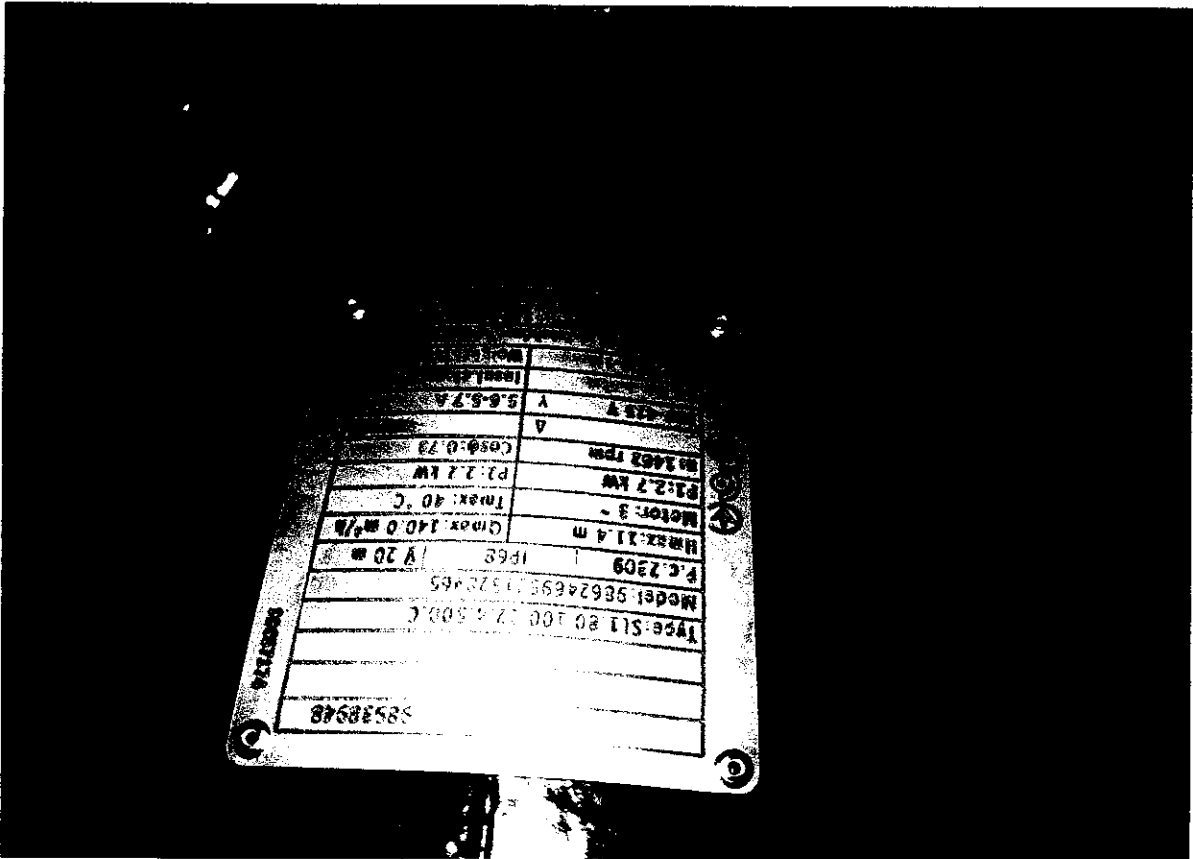
Anejo 2. Reportaje fotográfico de las obras ejecutadas

Código Seguro De Verificación			BUSC23UN8Z+QMX28YBWNFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por			Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería		
Observaciones			Firmado		
Un De Verificación			https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BUSC23UN8Z+QMX28YBWNFQ%3D		
Normativa			Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		



Código Seguro De Verificación		B05C23UN8Z+QWX28YBWNFQ==	
Firmado Por		Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	
Observaciones		Estado	
Un De Verificación		Página	
Normativa		8/14	
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica y eficaz administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		https://ov.dipalme.org/verifirma/code/B05C23UN8Z+QWX28YBWNFQ3D3D	





Código Seguro De Verificación	B05C23UN8Z+QWX2sYBWNFQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería			Firmado	05/06/2023 13:10:32
Observaciones				Página	9/14
Un De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/B05C23UN8Z%3BQWX2sYBWNFQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)				







Anejo 3. Documentación técnica de las bombas instaladas

Código Seguro De Verificación			B05C23UN8Z+QMX28YBWNFQ==		
Firmado Por			Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería		
Observaciones			Página		
Unidad De Verificación			10/14		
Normativa			Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		



Anejo 4. Vº Bº del Técnico del Consorcio a la relación valorada de las obras ejecutadas

Código Seguro De Verificación	B05t23UN8Z+QWX2sYBWNF0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico, Diputación de Almería		
Observaciones			
Un De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/B05t23UN8Z%2BQWX2sYBWNF0%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		



Código Seguro De Verificación		B5c23uN8Z+QWx2sYbWNFQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por		Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico, Diputación de Almería		Firmado	05/06/2023 13:10:32
Observaciones					
Un De Verificación		https://ov.dipalme.org/verifirma/code/B5c23uN8Z%2BQWx2sYbWNFQ%3D%3D			
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)			

Código Seguro De Verificación		A2fcso0D/Pzrk8uh/R50JAQ--	
Firmado Por		Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico, Diputación de Almería	
Observaciones		Alejandro Jose Jurado Ramirez - Gerente de la Empresa Aguas de Garrucha (cif U09899154)	
Un De Verificación		https://ov.dipalme.org/verifirma/code/A2fcso0D%2FPzrk8uh%2FR50JAQ%3D%3D	
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)	
Fecha y hora		Estado	Página
02/06/2023 13:02:03		Firmado	1/1
02/06/2023 08:34:26		Firmado	

Conforme:

Fdo.

El Técnico Asesor del Consorcio

Francisco Javier Martínez Rodríguez

Representante Depuración Poniente U.T.E.

Alejandro Jurado Ramirez

Gerente

En Almería, en la fecha abajo indicada

La presente CERTIFICACIÓN asciende a: SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Unidades de obra	Descripción	Medición	Precio	Importe
CO1.01	m ²	Suministro y sustitución de bombas de vaciados de sobrenadantes a entrada de planta modelo Xylem 3085.160.6 similar	2,00	2.316,85	4.633,70 €
CO1.02	m ³	Bancada de instalación de bombas y material menudo de conexonado	2,00	300,14	600,28 €
CO1.03	m ³	Andajes de bomba a bancada	2,00	28,04	56,08 €
CO1.04	m	Soporte superior de bomba a bancada	2,00	43,63	87,25 €
CO1.05	ud	Cadena de acero montable de 5 metros AISI316	2,00	63,68	127,36 €
CO1.06	ud	Grillete de sujeción de bomba a andajes	2,00	2,75	5,49 €
CO1.07	ud	Transporte de todo el conjunto	1,00	105,00	105,00 €
	ud	Gestión de residuos			INCLUIDO
	ud	Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		Presupuesto ejecución material			5.615,16 €
		G.G. + B.I. (12%)			673,82 €
		TOTAL SIN I.V.A.			6.288,98 €
		I.V.A. (21%)			1.320,69 €
		TOTAL CON I.V.A.			7.609,67 €

RELACIÓN VALORADA:

Nº 11/23

DESCRIPCIÓN:

SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE VACIADOS A ENTRADA DE PLANTA

INSTALACIÓN:

E.D.A.R. DE ADRA

Depuración Poniente Almeriense U.T.E. C.I.F. U-04419578

Consorcio del Ciclo Integral del Agua del Poniente Almeriense





SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE
CONTROL DE VACIADOS DE SOBRENADANTES DE
DECANTADORES PRIMARIOS EN LA EDAR EL EJIDO

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

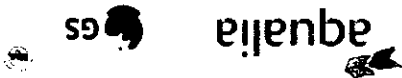


Consorcio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

PONIENTE

SECTOR

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.





Consorcio Gestión de Aguas Residuales
REGISTRO TELEMÁTICO

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de lunes 17 abril 12:37:00 CEST 2023 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	
	17/04/2023 12:37	lunes 17 abril 12:37:00 CEST 2023

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ JUAN CARLOS PEREZ ARJIBAS	NIF: 31679790G	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
CALLE Gonzalez Garbin Número 32	4001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto:

Asunto	Modalidad	Extrato, Explicación
CONSORCIO GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	INSTANCIA GENERAL	

Destinos de la anotación:

Destino	Secretaria

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_5139720596497484045.txt	0B41B4141441BC9FE2C9416E18988B93B7D66FA60	K7EVZ-UUMKW-LVMOS	SI
Solicitud genérica.PDF	E620A19886C8307C9777A99EB71BDE732B7D2D34	ONDC3-8GVGR-B4CAE	NO
URGENCIA - EL EJIDO - VALVULAS LINEA_FLOTANTES.pdf	E340198D85EB5145F83CBF3B25DC82C20A196502	S00N1-32112-PNRDM	NO

En Consorcio Gestión de Aguas Residuales a lunes 17 abril 12:37:00 CEST 2023

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre.



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 29 de marzo de 2023

Asunto: VALORACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE
CONTROL DE VACIADOS DE SOBRENADANTES DE DECONTADORES PRIMARIOS DE
LA EDAR EL EJIDO

Ilustrísimo señor:

Se adjunta valoración de la Suministro e instalación de válvulas de control de
vacíados de sobrenadantes de decantadores primarios en la EDAR El Ejido, para su
estimación y solicitud de aprobación con cargo a la partida de actuaciones no previstas por
emergencia de la dotación económica del año 2023.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



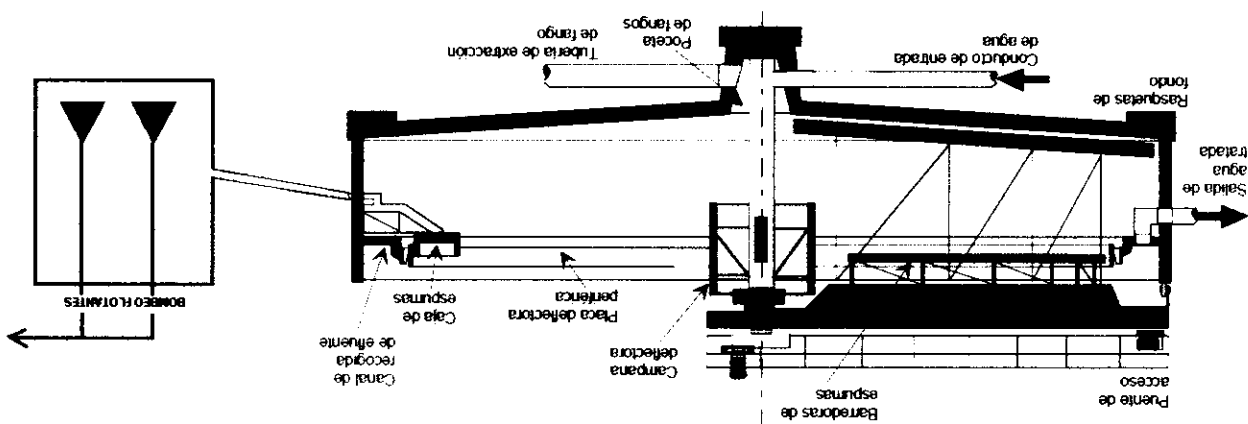
Marzo 2023

Actuación: EDAR EL EJIDO
INVERSIÓN: Suministro e instalación de válvulas de control de vaciados de
sobrenadantes de decantadores primarios
SECTOR
Depuración Poniente Almeriense UTE

La EDAR El Ejido cuenta en su proceso de depuración con 2 decantadores primarios, responsables de la primera parte de la misma, que retiran un porcentaje de la contaminación del agua residual bruta.

En dicho proceso, el agua residual discurre por uno u otro decantador primario, permitiendo la decantación de las partículas sólidas que porta y que no han sido retiradas (bien por no estar diseñados para ello, bien por no tener suficiente tiempo de retención) en el proceso de desbaste previo.

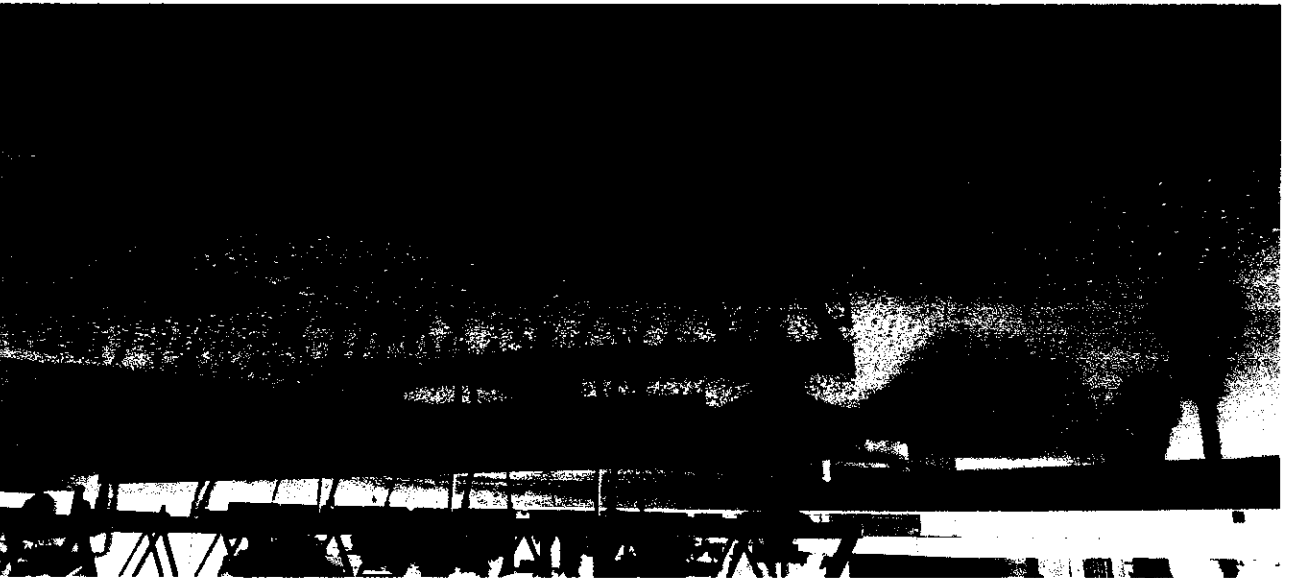
Ambos decantadores disponen de un "buzón" en su parte superior, a través del cual se descargan aquellos flotantes que se retengan en la superficie del decantador, guiados hacia los mismos por las raquetas de los puentes móviles. Estos equipos están previstos para trasladar los flotantes que haya en la superficie al bombeo de flotantes, que los remite a su vez al desengrasador.



Esquema de decantador, con los denominados "buzones" señalado como "Caja de espumas"

El diseño de estos "buzones" no es el adecuado, pues están por debajo del nivel del agua de los decantadores. Su propósito original era que el agua arrastrara los flotantes hacia el bombeo, pero debido a que están por debajo del nivel del decantador, la entrada de agua es casi continua, con lo que cuando llegan los flotantes para caer en el buzón, éste ya está lleno, perdiendo así la capacidad de caer por el propio peso de los flotantes recién llegados.

El resultado es que terminan atascados en poco tiempo y con los flotantes en la superficie de los decantadores, acumulándose de manera constante y no realizando su propósito.



Decantadores primarios con buzón colmatado por agua y restos de flotantes

Depuración Poniente Almeriense U.T.E. propone introducir un elemento de control entre el correspondiente "buzón" y el bombeo de flotantes, que esté de manera habitual cerrado, con lo que el bombeo estará en el nivel adecuado. Cuando se opere sobre el buzón, que se enclavaría con el paso de la rasqueta barredera, la válvula se abriría, permitiendo así el paso y la caída de todo lo que haya en el buzón hacia el bombeo.

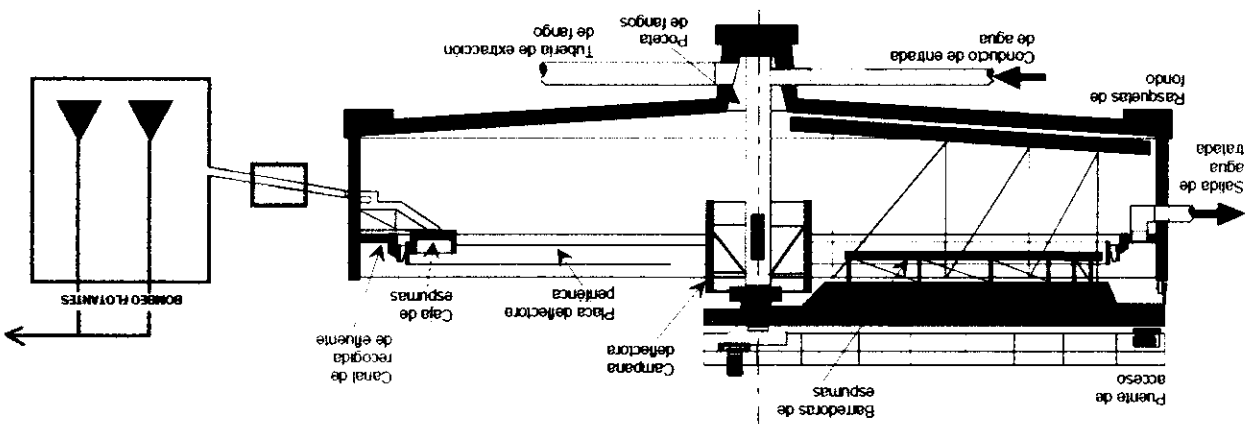
Se presenta a continuación un esquema de dónde está ubicado el bombeo de flotantes respecto a los decantadores primarios y dónde se realizarían las conexiones e intervenciones para instalar las válvulas mencionadas.

Todo ello se integraría (para cada decantador) en una arqueta de 1,50 x 1,20 x 2,00 metros con tapas ciegas en PRFV para poder acceder al conjunto para operarlo o para labores de mantenimiento.

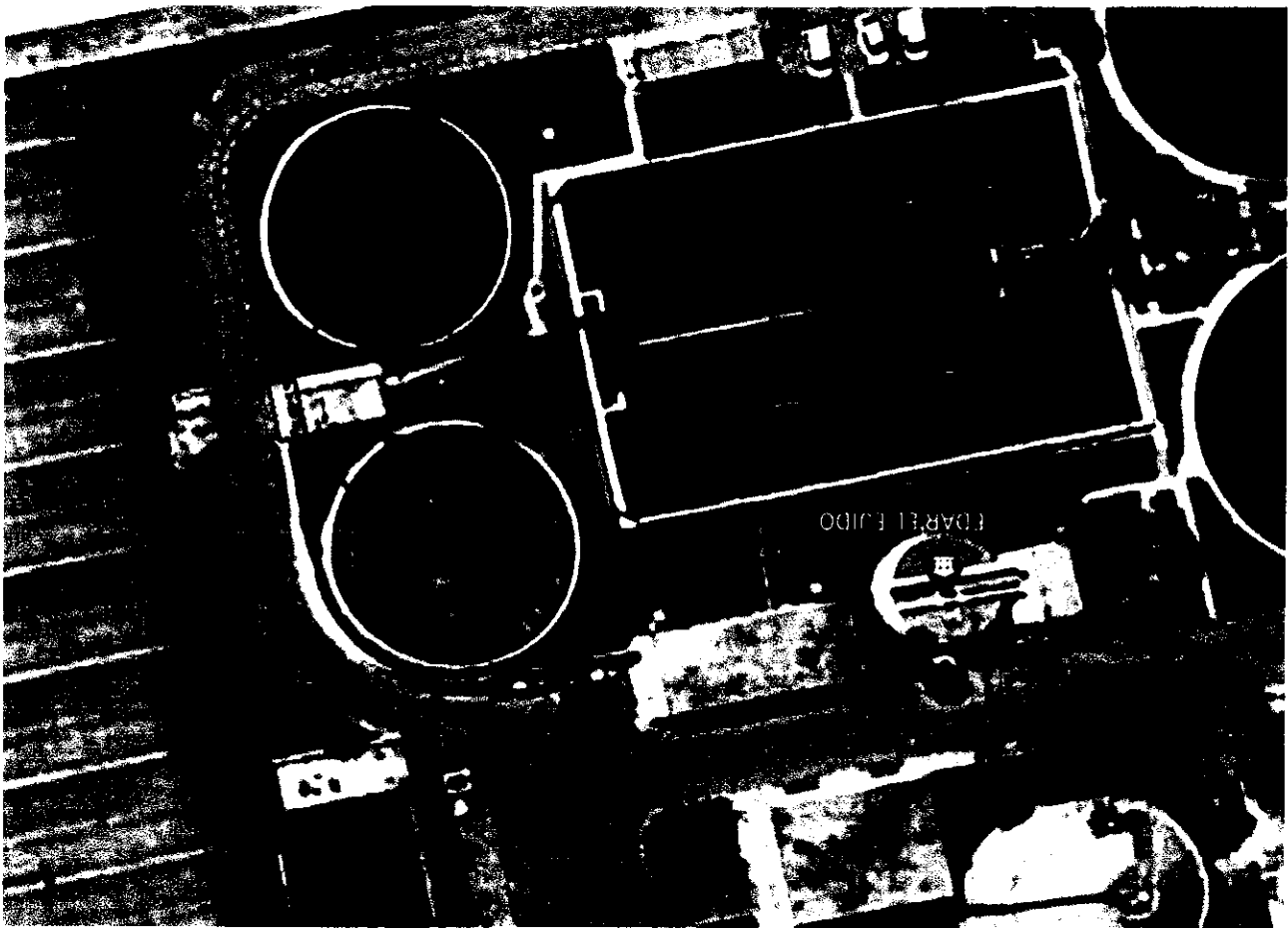
En el conjunto, habría que incluir una válvula de compuerta de corte antes y después de la válvula PIC para poder operarla en caso de avería sin tener la problemática de no poder impedir el paso del agua que saldría por el "buzón".

Esta solución incluiría interceptar la conducción de fundición DN150 (en la salida de uno de los decantadores es PVC DN140 tras una reparación que hubo que practicar en 2022 por fuga de la misma) de salida del "buzón" e instalar una válvula Milton Roy PIC de apertura/cierre por aire, que estaría normalmente cerrada y abriría cuando la rasqueta barreadera pasase por el "buzón", permitiendo así la caída de los flotantes, y volviéndose a cerrar después de haber pasado la rasqueta. Se adjuntan las características técnicas de las mismas en el Anexo 1.

Solución propuesta de instalación de válvula de control



Una vez realizada la operación, y habiendo pasado la rasqueta, la válvula volvería a cerrar, impidiendo de nuevo la caída de agua constante y manteniendo el resto del sistema no inundado.



Fotografía de la EDAR El Ejido donde se ubicarían las arquetas con las válvulas PIC en rojo, las conducciones actuales de descarga de los flotantes a través de los "buzones" en verde y el bombeo de flotantes en azul

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA



Consorcio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente



PONIENTE

SECTOR

aqualia

gs

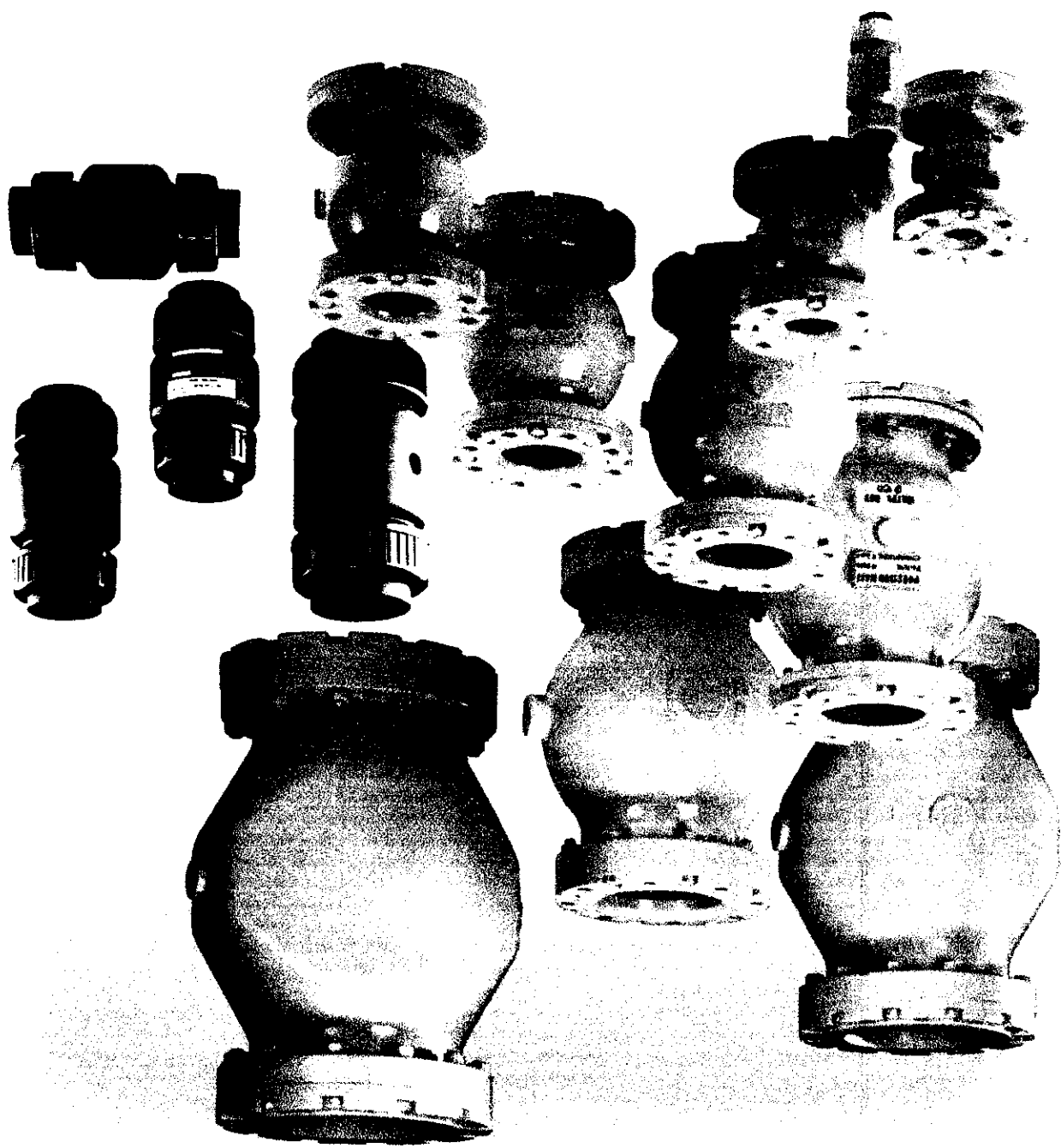
DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

**ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE VÁLVULA
PIC A INSTALAR**

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel.F. 950590022 04001 ALMERIA

Valvulas de manguito de deformación elástica serie "PIC" fundición/aluminio y PVC

Con más de 50 años de experiencia en el desarrollo y la comercialización de las válvulas de manguito, Milton Roy Europe ofrece una gama completa de válvulas de paso integral adaptadas a numerosas aplicaciones.



Valvulas de manguito fundición/aluminio

Características técnicas

Condiciones de utilización :		
Presión de servicio (bar)	Presión de accionamiento (bar)	Presión diferencial (bar)
4	2 a 6	2
DN 20 a DN 200		
3	1.5 a 4.5	1.5
DN 250 y 300		

Materiales de construcción :

- Cuerpo
 - Fundición : DN 20 a DN 80
 - Aluminio : DN100 a DN 300

Conexiones

- Conexiones
 - Racores roscados
 - Inox : DN 20
 - Contra-bridas*
 - Fundición : DN 40 a DN 300
 - Inox : DN 40 a DN 200

Manguito*

- Goma natural anti-abrasión : DN 20 a DN 300
- Neopreno : DN 20 a DN 200
- Goma no tóxica : DN 20 a DN 200

Resistencia a la temperatura

- 5 °C a 80 °C : Goma natural anti-abrasión
- 5 °C a 80 °C : Neopreno
- 5 °C a 80 °C : Goma no tóxica

* Para otras aplicaciones, consultenos

Principales utilizaciones

Gracias a sus características técnicas, las válvulas de manguito de deformación elástica en fundición/aluminio tienen la ventaja de adaptarse a numerosas aplicaciones : líquidos, suspensiones, granulados, pastas, ...

Funcionamiento

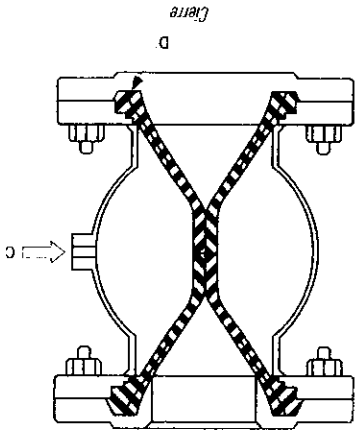
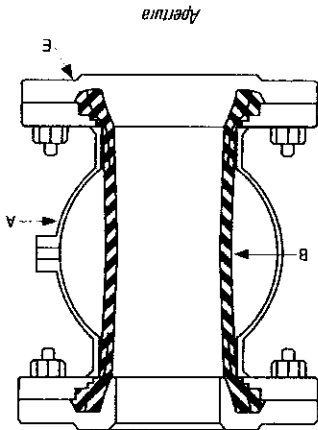
Se obtiene el cierre de la válvula aplicando, entre el cuerpo (A) y el manguito (B), una presión creada por un fluido, en general aire comprimido, pero puede ser sustituido por agua a presión. Bajo la acción del fluido (C), el manguito se aplasta en una dirección preferencial, obtenida por la disposición juicosa de las telas (D), permitiendo el cierre total.

Ventajas

- Paso integral :
- No hay pérdidas importantes de cargas,
- No hay riesgo de obstrucción.
- Cierre total incluso en presencia de partículas sólidas, gas, polvos, líquidos cargados, ...
- Longevidad de los manguitos :
- Tres calidades de manguitos disponibles en standard (otros materiales, a petición),
- Manguitos reforzados con telas incorporadas.
- Sin riesgo de escapades en el entorno a causa de la ausencia de prensaestopa.
- Protección de la instalación :
- Se evitan los golpes de ariete en el cierre y en la apertura.
- Simplificación del montaje :
- Conexión por bridas atornilladas (excepto DN 20 : racores roscados).

Principio

La válvula automática de deformación elástica está constituida por un cuerpo de válvula (A), un manguito cilíndrico entelado de goma natural o caucho sintético (B), y dos contrabridas (E).



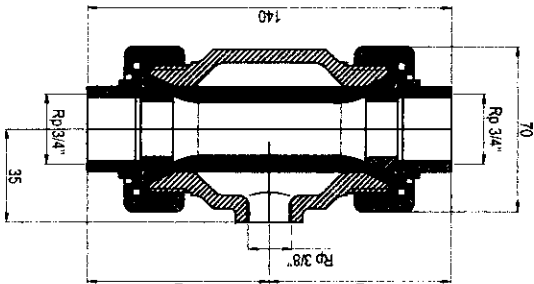


DN	Peso neto (kg)	Embalaje (mm)
20	1.5	280 x 160 x 150
40	6	200 x 200 x 200
50	8	200 x 200 x 200
65	10.5	200 x 200 x 200
80	13	280 x 280 x 370
100	12	280 x 280 x 370
125	17	280 x 280 x 370
150	25	355 x 355 x 575
200	53	515 x 465 x 720
250	85	515 x 465 x 720
300	147	800 x 600 x 900

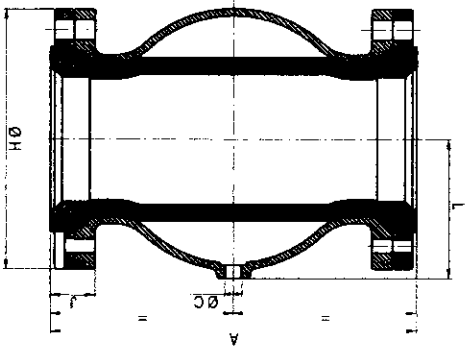
Las válvulas tienen una capa de pintura poliuretano Ameron color amarillo RAL 1018 de 65 micras.

Protección

Peso y embalaje



Válvula DN 20 (Fig. 1)
Versión con racores roscados
Volumen del fluido de accionamiento : 0,05 l



Válvulas DN 40 a DN 300 (Fig. 2)
Versión con bridas

1) Ver Fig. 1
2) Ver Fig. 2
3) Versión contrabridas únicamente en fundición
4) Válvulas conformes con la normativa Europea referente a los equipos bajo presión 97/23/CE

DN	Contra-bridas fundición e inox 316 L (mm)	J Contra-bridas fundición e inox 316 L (mm)	Ø C (mm)	Ø H (mm)	L (mm)	Volumen del fluido de accionamiento (litros)	Conexiones para brida	
							Standard	Optional
DN 20	150	26	Rp3/8"	150	54.5	0.2	PN 10 DN 40	ANSI 150 2"
DN 40	180	27	Rp3/8"	165	73	1	PN 10 DN 50	ANSI 300 2"
DN 50	180	28	Rp3/8"	185	76.5	1	PN 10 DN 65	ANSI 150 2 1/2"
DN 65	220	30	Rp3/8"	200	90	2	PN 10 DN 80	ANSI 150 3"
DN 80	276	36	Rp3/8"	220	110	3.5	PN 10 DN 100	ANSI 150 4"
DN 100	345	48	Rp3/8"	250	134	7	PN 10 DN 125	5" ANSI 150 0
DN 125	414	52	Rp3/8"	285	160	12.5	PN 10 DN 150	6" ANSI 150 0
DN 150	550	65	Rp3/8"	340	223	29	PN 10 DN 200	8" ANSI 150 0
DN 200	690 ⁽³⁾	88.5	Rp3/4"	405	254	37	PN 10 DN 250	10" ANSI 150 0
DN 250	820 ⁽³⁾	104	Rp3/4"	485	321	67	PN 16 DN 300	12" ANSI 150 0
DN 300								

Dimensiones

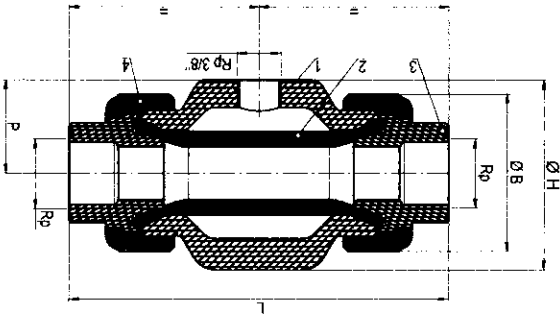
Valvulas de manguito PVC

Principio

La válvula automática de deformación elástica está constituida por un cuerpo de válvula (1), un manguito cilíndrico entelado con goma natural o caucho sintético (2), dos racores (3) y dos tuercas (4). El manguito está sujeto a cada extremo entre el cuerpo y el racor, y el conjunto mantenido por una tuerca.

Dimensiones

	DN 20	DN 25	DN 32	DN 40
L (mm)	144	144	170	200
Ø B (mm)	60	74	83	103
Ø H (mm)	69	79	89	99
P (mm)	32.5	37.5	43	48
Rp	3/4"	1"	1 1/4"	1 1/2"
Peso neto (kg)	0.5	0.7	0.8	1



Características técnicas

- Tipos : DN 20, DN 25, DN 32 y DN 40
- Materiales :
 - Cuerpo, racores y tuercas : PVC
 - Manguito : goma natural anti-abrasión, goma alimentaria o neopreno (otras calidades, a petición)
- Conexiones : roscadas gas
- Condiciones de utilización :
 - Presión de servicio : 4 bar máx.
 - Presión de accionamiento : 6 bar máx.
 - Presión diferencial : 2 bar aprox., según calidad del manguito
 - Temperaturas límite : -5 °C a 60 °C (para otras temperaturas, consultar)

Principales utilizations

Gracias a la ligereza del material y su resistencia a las atmósferas corrosivas, las válvulas Milton Roy Europe en PVC ofrecen campos de aplicaciones muy variados : transporte y accionamiento automático para aguas claras o cargadas (lejías, lodos, ...), líquidos viscosos o pastosos, productos pulverulentos, polvos, etc.

Se obtiene el cierre de la válvula aplicando, entre el cuerpo y el manguito, una presión creada por un fluido, en general aire comprimido, pero puede ser sustituido por agua a presión. Bajo la acción del fluido, el manguito se aplasta en una dirección preferential, obtenida por la disposición juiciosa de las telas, permitiendo el cierre total.

Ventajas

- Paso integral :
- No hay pérdidas importantes de cargas
- No hay riesgo de obstrucción
- Resistencia química :
- Adaptada a atmósferas corrosivas
- Resistencia mecánica :
- Manguitos reforzados con telas incorporadas
- Ligereza :
- Costes de instalación reducidos (sin soporte)
- Simplificación del montaje :
- Conexión por racores roscados
- Estanquidad total, tanto para gases, polvos como para líquidos.



Una red comercial de más de 100 distribuidores con el soporte de nuestras oficinas de ventas y servicios. Para encontrar vuestro representante local, visite nuestra dirección en Internet :

www.miltonroy-europe.com



Rafael Almoalla Poveda, Funcionario Responsable de Redes Hidráulicas del Ayuntamiento de El Ejido y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Póntico Almeriense, en relación con el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE CONTROL DE VACIADOS DE SOBRENADANTES DE DECANADORES PRIMARIOS DE LA EDAR EL EJIDO", presentada en fecha 17 de Abril de 2023 (nº de anotación 2023-59-E) por la U.T.E. Depuración Póntico Almeriense y que se adjunta en el anexo 1.

INFORMO:

Que según se indica en el la Memoria Presentada (anexo 1) y se ha podido comprobar en la planta, que los buzones de recogida de sobrenadantes existentes en los decantadores primarios de la EDAR de El Ejido, no operan adecuadamente, estando siempre inundados de agua impidiendo que las grasas sobrenadantes puedan ser derivadas adecuadamente al pretratamiento para su separación. El concesionario propone un sistema que permite la evacuación de las grasas exclusivamente cuando se produce el paso de la rasqueta sobre el buzón, concretamente la instalación de sendas válvulas tipo "PIC"(una por decantador), que situadas en el interior de una arqueta permitirán el cierre y la apertura intermitente de los buzones de los decantadores.

Es objeto de la documentación presentada por la U.T.E. Depuración Póntico Almeriense (ver Anexo 1), la definición y valoración económica de las obras a ejecutar para la ejecución de los trabajos anteriormente descritos. El presupuesto total de las obras asciende a 14.091,76€ sin incluir el I.V.A..

La ejecución de las obras recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración Póntico Almeriense se considera necesaria para el buen funcionamiento de la Estación de Depuración de Aguas Residuales de El Ejido.

Las distintas unidades de obra recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense se consideran adecuadas y suficientes para los fines descritos anteriormente, siendo además los precios unitarios de las mismas conformes a mercado. Las mediciones estimadas de las distintas unidades también son adecuadas, siendo su valor definitivo el resultante de la realidad material de las obras que finalmente sean acometidas en futuro.

Según lo expuesto, el técnico que suscribe informa favorable desde el punto de vista exclusivamente técnico el contenido de la propuesta técnica y económica de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense relacionada a la inversión "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE CONTROL DE VACIADOS DE SOBRENADANTES DE DECANADORES PRIMARIOS DE LA EDAR EL EJIDO", por un importe de 14.091,76 € (I.V.A. no incluido), sin perjuicio de lo que disponga la superioridad, en cuanto a la partidas económicas y procedimientos administrativos necesarios para su contratación y dejando a criterio del Consorcio el comienzo de los trabajos en las condiciones que sean determinadas.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada.

**Anejo 1. Documentación presentada por la U.T.E.
Depuración Poniente Almeriense**



Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquefort de Mar, Almería



CONSORCIO AGUAS DEL
PONIENTE

Expediente: 2023/44

JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS
CALLE González Garbín Número 32
ALMERIA (4001), ALMERIA

He de comunicarle que con fecha jueves, 25 de mayo de 2023, el Sr. Presidente del Consorcio del Ciclo Integral del Agua del Poniente Almeriense, ha dictado Decreto con número 2023/30 del siguiente tenor literal:

«1. ANTECEDENTES

El 19 de abril de 2023 tuvo entrada por el Registro General de este Consorcio escrito presentado por Depuración Poniente Almeriense LTF empresa concesionaria del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense comunicando la necesidad del "suministro e instalación de válvulas de control de vaciados de sobrenadantes de decantadores primarios de la EDAR El Ejido con cargo a la partida de imprevistos por emergencia de la dotación económica del año 2023".

Con fecha 16 de mayo de 2023, el Sr. Técnico del Consorcio emite informe favorable del siguiente tenor literal:

"Que según se indica en el la Memoria Presentada (anexo 1) y se ha podido comprobar en la planta, que los buzones de recogida de sobrenadantes existentes en los decantadores primarios de la EDAR de El Ejido, no operan adecuadamente, estando siempre inundados de agua impidiendo que las grasas sobrenadantes puedan ser derivadas adecuadamente al pretratamiento para su separación. El concesionario propone un sistema que permite la evacuación de las grasas exclusivamente cuando se produce el paso de la rasqueta sobre el buzón, concretamente la instalación de sendas válvulas tipo "PIC"(una por decantador), que situadas en el interior de una arqueta permitirán el cierre y la apertura intermitente de los buzones de los decantadores.

Es objeto de la documentación presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense (ver Anexo 1), la definición y valoración económica de las obras a ejecutar para la ejecución de los trabajos anteriormente descritos. El presupuesto total de las obras asciende a 14.091,76€ sin incluir el I.V.A.

La ejecución de las obras recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense se considera necesaria para el buen funcionamiento de la Estación de Depuración de Aguas Residuales de El Ejido.

Las distintas unidades de obra recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense se consideran adecuadas y suficientes para los fines descritos anteriormente, siendo además los precios unitarios de las mismas conformes a mercado. Las mediciones estimadas de las distintas unidades también son adecuadas, siendo su valor definitivo el resultante de la realidad material de las obras que finalmente sean acometidas en futuro.

- Potestativo de Reposición: ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015).
 - Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
 - Cualquier otro que estime oportuno.
- El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la

RECURSOS

Segundo.- Dar traslado del presente Decreto a la empresa concesionaria y a la intervención de fondos.

Frete a esta Resolución, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015), cabe interponer los siguientes

Primero.- APROBAR POR EMERGENCIA el Suministro e instalación de válvulas de control de vaciados de sobrenadantes de decantadores primarios en la EDAR de El Ejido con cargo a la partida de imprevisos de dotación económica del año 2023 a la empresa concesionaria Depuración Poniente Almeriense UTE por importe de 17.050,67 € IVA incluido.

Deberá incorporarse informe justificando que no se está alterado el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales previstos en el Art. 118.1 de la Ley de Contratos de Sector Público.

Según lo expuesto, el técnico que suscribe informa favorable desde el punto de vista exclusivamente técnico el contenido de la propuesta técnica y económica de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense relacionada a la inversión "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE CONTROL DE VACIADOS DE SOBRENADANTES DE DECANATADORES PRIMARIOS DE LA EDAR EL EJIDO", por un importe de 14.091,76 € (I.V.A. no incluido), sin perjuicio de lo que disponga la superintendencia, en cuanto a la partidas económicas y procedimientos administrativos necesarios para su contratación y dejando a criterio del Consorcio el comienzo de los trabajos en las condiciones que sean determinadas.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada."

Por cuanto antecede, de conformidad con el acuerdo de la Junta General de 21 de abril de 2021 y el Art. 11.1 e) de los Estatutos del Consorcio (BOJA Núm. 27 de 7 de febrero de 2013), es por lo que

VENGO EN DECRETAR:



Plaza de la Construcción, 1
04140 Roquetas de Mar, Almería

fecha que se indica al margen
código seguro que se inserta.

Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquetas de Mar, Almería

Consorcio Gestion Aguas Residuales - 020. Notificación
Código para validación: N20XH-S86QC-HL36V
Verificación: https://sede.aytoayacortes.org/portal/validacionEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&idoma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoe-BPM de Aytos / Página: 3/3

Número de Anotación de Salida: 86, Fecha de Salida: 26/05/2023 8:06:00



JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de Jueves 20 julio 10:05:00 CEST 2023 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2023-142-E	20/07/2023 10:05	Jueves 20 julio 10:05:00 CEST 2023

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS	NIF: 31679790G	TITULAR
Domicilio	C.R.	Municipio (Provincia)
CALLE Gonzalez Garbín Número 32	4001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
CONSORCIO GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	INSTANCIA GENÉRICA
Extracto, Explicación	

Destinos de la anotación:

Destino	Secretaría
---------	------------

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_4845410408061089521.txt	C267D2A6E3795CE51CCB3476C8C8B80E9D9FFAB24	BY6JZ-VQYJZ-CMBK4	SI
Solicitud genérica.PDF	7C98831739C1072541C79844AEFEF6B27644DF4D5	MS2UX-YM9S6-Q1FQX	SI
COMUNICACION.pdf	7B78253A1BF10619049EB1BFEFB143C0B0C640F2D	L7BDE-E4423-BT9P1	NO

En Consorcio Gestión de Aguas Residuales a Jueves 20 julio 10:05:00 CEST 2023

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 20 de julio de 2023

Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS
DE CONTROL DE VACIADOS DE SOBRENADANTES DE DECANADORES PRIMARIOS
EN LA EDAR EL EJIDO

Ilustrísimo señor:

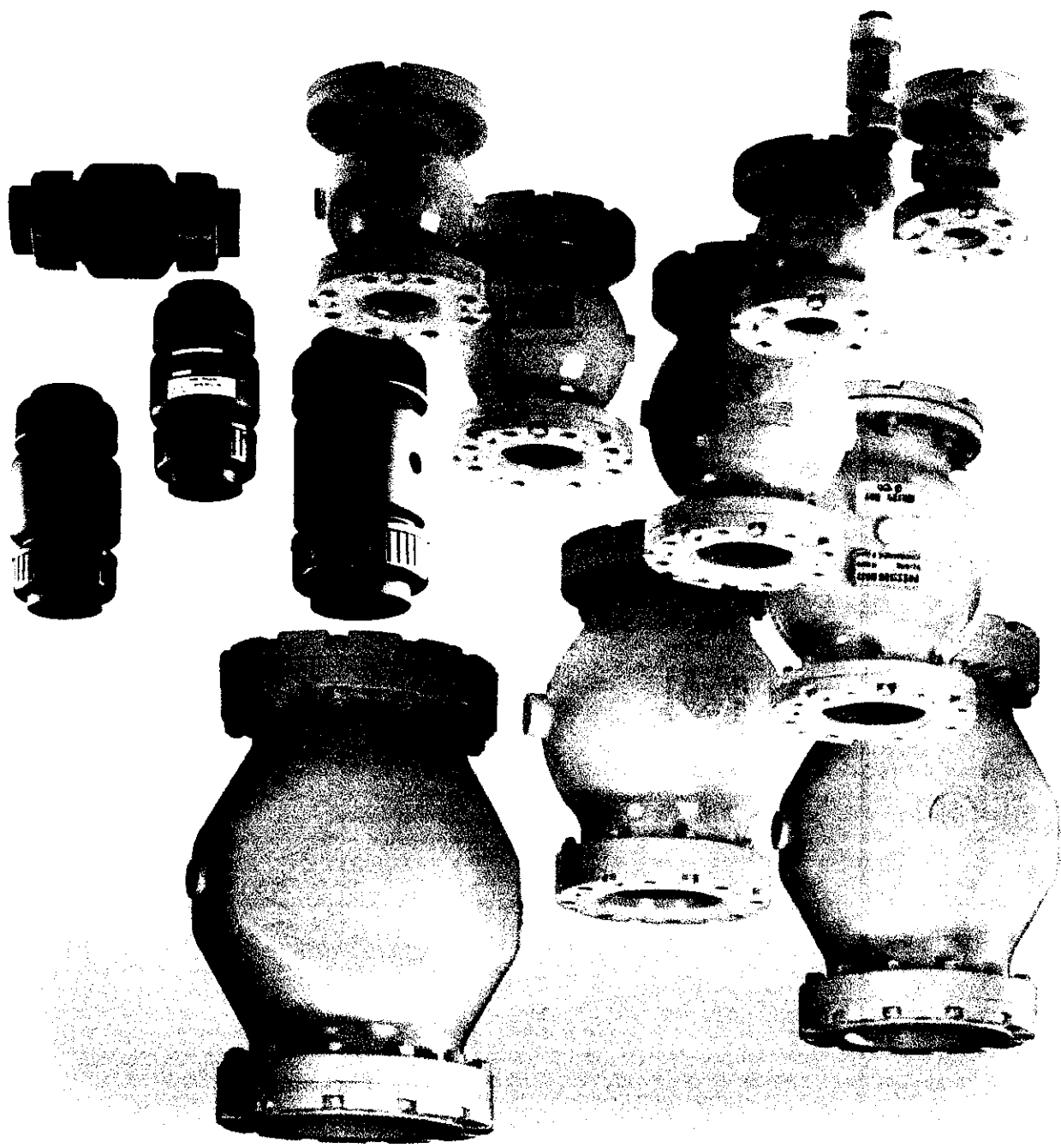
Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los
trabajos correspondientes a la inversión del Suministro e instalación de válvulas de
control de vaciados de sobrenadantes de decantadores primarios en la EDAR El Ejido
(que se solicitó en 17 de abril de 2023, s/ref. 59/23), adjuntando fotografías del trabajo
terminado, datos técnicos de las válvulas instaladas y números de serie.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Valvulas de manguito de deformación elástica serie "PIC" fundición/aluminio y PVC

Con más de 50 años de experiencia en el desarrollo y la comercialización de las válvulas de manguito, Milton Roy Europe ofrece una gama completa de válvulas de paso integral adaptadas a numerosas aplicaciones.



Valvulas de manguito fundición/aluminio

Características técnicas

Condiciones de utilización :		
Presión de servicio (bar)	Presión de accionamiento (bar)	Presión diferencial (bar)
4	2 a 6	2
3	1.5 a 4.5	1.5
DN 20 a DN 200		
DN 250 y 300		

- **Cuerpo**
 - Fundición :
 - Aluminio :
- **Manguito***
 - Goma natural anti-abrasión :
 - Neopreno :
 - Goma no tóxica :
- **Conexiones**
 - Inox :
 - Fundición :
 - Inox :

DN 20
Contra-bridas*
DN 40 a DN 300
DN 40 a DN 200

DN 20 a DN 300
DN 20 a DN 200
DN 20 a DN 200

- **Resistencia a la temperatura**
 - Goma natural anti-abrasión : -5 °C a 80 °C
 - Neopreno : -5 °C a 80 °C
 - Goma no tóxica : -5 °C a 80 °C

* Para otras aplicaciones, consultenos

Principales utilizaciones

Gracias a sus características técnicas, las válvulas de manguito de deformación elástica en fundición/aluminio tienen la ventaja de adaptarse a numerosas aplicaciones : líquidos, suspensiones, granulados, pastas, ...

Funcionamiento

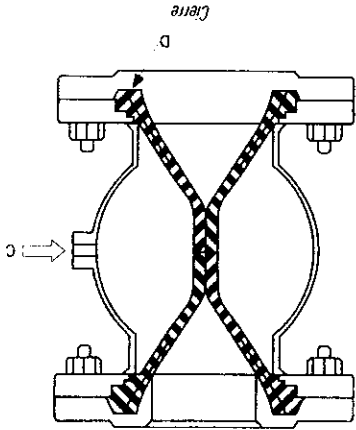
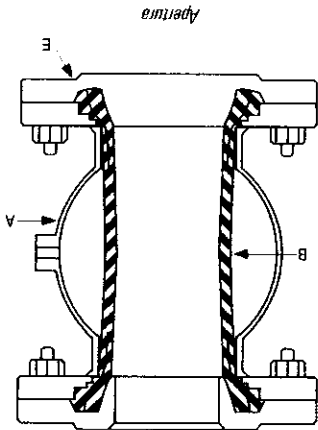
Se obtiene el cierre de la válvula aplicando, entre el cuerpo (A) y el manguito (B), una presión creada por un fluido, en general aire comprimido, pero puede ser sustituido por agua a presión. Bajo la acción del fluido (C), el manguito se aplasta en una dirección preferencial, obtenida por la disposición juicosa de las telas (D), permitiendo el cierre total.

Ventajas

- Paso integral :
- No hay pérdidas importantes de cargas,
- No hay riesgo de obstrucción.
- Cierre total incluso en presencia de partículas sólidas, gas, polvos, líquidos cargados, ...
- Longevidad de los manguitos :
- Tres calidades de manguitos disponibles en standard (otros materiales, a petición),
- Manguitos reforzados con telas incorporadas.
- Sin riesgo de escapades en el entorno a causa de la ausencia de prensaestopa.
- Protección de la instalación :
- Se evitan los golpes de ariete en el cierre y en la apertura.
- Simplificación del montaje :
- Conexión por bridas atornilladas (excepto DN 20 : racores roscados).

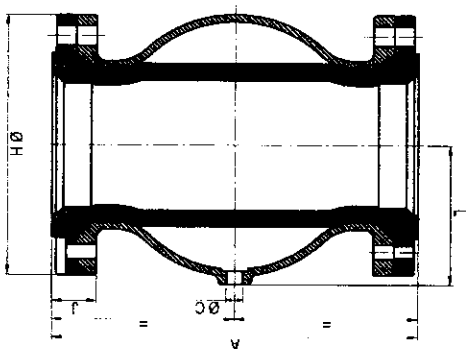
Principio

La válvula automática de deformación elástica está constituida por un cuerpo de válvula (A), un manguito cilíndrico entelado de goma natural o caucho sintético (B), y dos contrabridas (E).



Las válvulas tienen una capa de pintura poliuretano Ameron color amarillo RAL 1018 de 65 micras.

Protección



Válvulas DN 40 a DN 300 (Fig. 2)

(1) Ver Fig. 1
(2) Ver Fig. 2
(3) Version contra-bandas únicamente en fundición
(4) Valvulas conformes con la normativa Europea referente a los equipos bajo presión 97/23/CE

Dimensiones

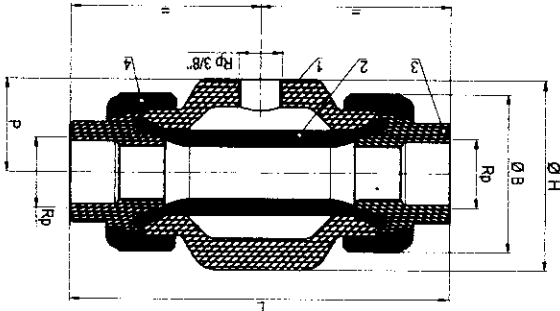
Valvulas de manguito PVC

Principio

La válvula automática de deformación elástica está constituida por un cuerpo de válvula (1), un manguito cilíndrico entrelado con goma natural o caucho sintético (2), dos racores (3) y dos tuercas (4). El manguito está sujeto a cada extremo entre el cuerpo y el racor, y el conjunto mantenido por una tuerca.

Dimensiones

	DN 20	DN 25	DN 32	DN 40
L (mm)	144	144	170	200
Ø B (mm)	60	74	83	103
Ø H (mm)	69	79	89	99
P (mm)	32.5	37.5	43	48
Rp	3/4"	1"	1 1/4"	1 1/2"
Peso neto (kg)	0.5	0.7	0.8	1



Características técnicas

- Tipos : DN 20, DN 25, DN 32 y DN 40
- Materiales :
 - Cuerpo, racores y tuercas : PVC
 - Manguito : goma natural anti-abrasión, goma alimentaria o neopreno (otras calidades, a petición)
- Conexiones : roscaas gas
- Condiciones de utilización :
 - Presión de servicio : 4 bar máx.
 - Presión de accionamiento : 6 bar máx.
 - Presión diferencial : 2 bar aprox., según calidad del manguito
 - Temperaturas límite : -5 °C a 60 °C (para otras temperaturas, consultar)

Principales utilizaciones

Gracias a la ligereza del material y su resistencia a las atmósferas corrosivas, las válvulas Milton Roy Europe en PVC ofrecen campos de aplicaciones muy variados : transporte y accionamiento automático para aguas claras o cargadas (lejías, lodos, ...), líquidos viscosos o pastosos, productos pulverulentos, polvos, etc.

Se obtiene el cierre de la válvula aplicando, entre el cuerpo y el manguito, una presión creada por un fluido, en general aire comprimido, pero puede ser sustituido por agua a presión. Bajo la acción del fluido, el manguito se aplasta en una dirección preferential, obtenida por la disposición juiciosa de las telas, permitiendo el cierre total.

Ventajas

- Paso integral :
- No hay pérdidas importantes de cargas
- No hay riesgo de obstrucción
- Resistencia química :
- Adaptada a atmósferas corrosivas
- Resistencia mecánica :
- Manguitos reforzados con telas incorporadas
- Ligereza :
- Costes de instalación reducidos (sin soporte)
- Simplificación del montaje :
- Conexión por racores roscaas
- Estanquidad total, tanto para gases, polvos como para líquidos.



Una red comercial de más de 100 distribuidores con el soporte de nuestras oficinas de ventas y servicios. Para encontrar vuestro representante local, visite nuestra dirección en Internet :

www.miltonroy-europe.com

Arqueta de válvula PIC y válvulas de corte instaladas en decantador primario A



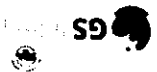
Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

PONIENTE

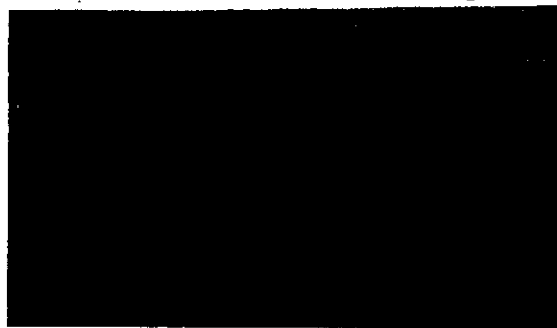
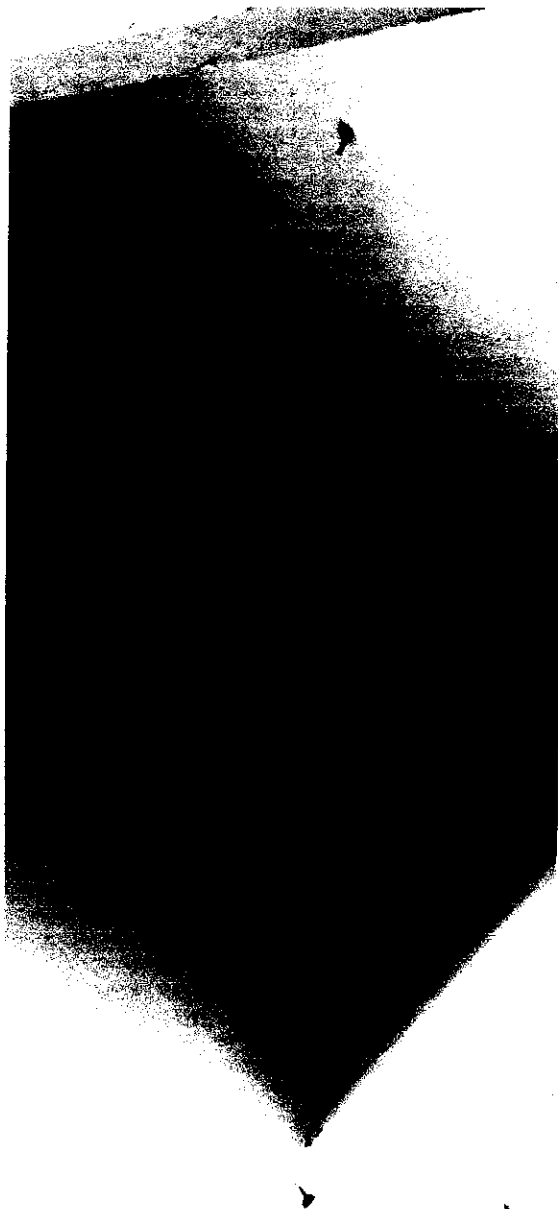
SECTOR

aqualia

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.



Arqueta de válvula PIC y válvulas de corte instaladas en decantador primario B



Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense



PONIENTE

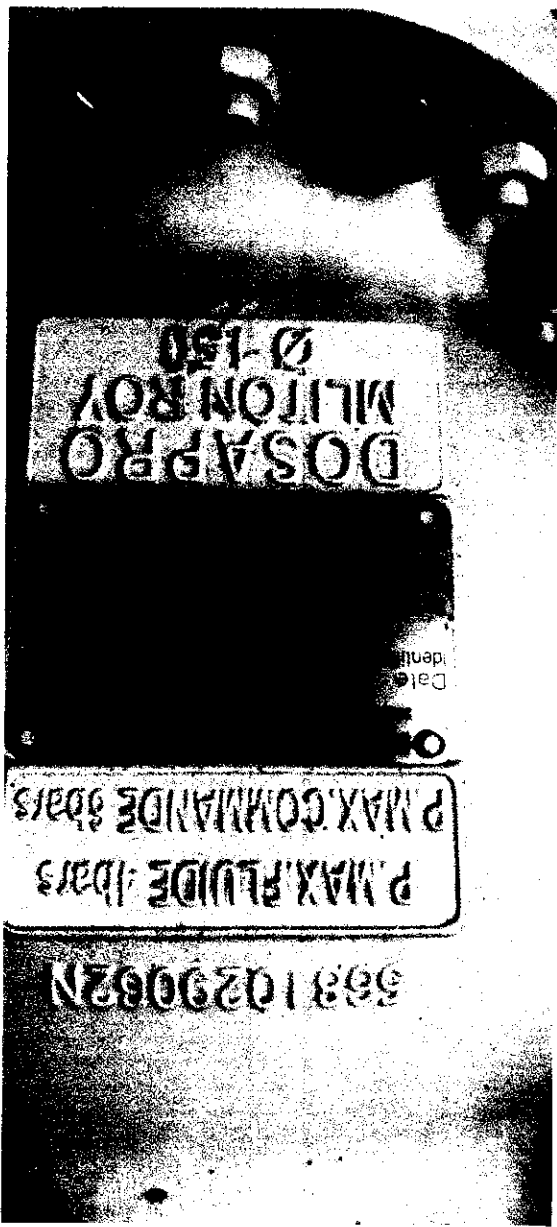
SECTOR

aqualia

es

DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE U T E

Placa de características de las válvulas PLC instaladas (decantador primario A a la izquierda y B a la derecha)

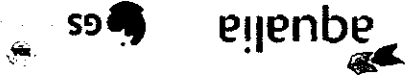


Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

PONIENTE

SECTOR

DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE U T E



Rafael Almohalla Poveda, Responsable de Redes Hidráulicas del Ayuntamiento de El Ejido y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, en relación a la comunicación del fin de la inversión Suministro e instalación de válvulas de control de vaciados de sobrenadantes de decantadores primarios de la EDAR de El Ejido presentada en fecha 20 de Julio de 2023 (nº de registro 2023_70E) por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense y que se adjunta en el anejo 1.

INFORMO:

Que la citada propuesta de inversión fue informada de forma favorable por Rafael Almohalla Poveda, Técnico Asesor del Consorcio, el 4 de Mayo de 2023. Se adjunta el citado informe favorable en el anejo 2.

Que el 20 de Julio de 2023 la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense comunicó al Consorcio el fin de la ejecución de la citada inversión (nº de registro 2023_142E), se adjunta en el anejo 1.

Que el día 24 de julio de 2023 el técnico que suscribe giró visita a la EDAR de El Ejido, en la que pudo comprobar los trabajos realizados correspondía efectivamente a los indicados en el anejo 1.

Según lo expuesto, el técnico informa favorable las actuaciones ejecutadas Suministro e instalación de válvulas de control de vaciados de sobrenadantes de decantadores primarios de la EDAR de El Ejido, por importe 14.091,46 € (IVA no incluido), dando el visto bueno a la relación valorada de las obras ejecutadas por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense que se adjunta en el anejo 3.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería, en la fecha abajo indicada.

ANEJO-1



ANEJO-2



**Anejo 1. Documentación presentada por la U.T.E.
Depuración Poniente Almeriense**



ANEJO-3



RELACIÓN VALORADA Nº 15/23		DESCRIPCIÓN: INSTALACIÓN DE VÁLVULAS PIC DE CONTROL DE LÍNEA DE FLOTANTES DE DECANTADORES PRIMARIOS INSTALACIÓN : EDAR EL EJIDO DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. CIF U-04419578		SECTOR Consorcio del Ciclo Integral del Agua del Poniente Almeriense PONIENTE	
UNIDADES DE OBRA		Descripción	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
CD1.01	ud	Material para ejecución de arqueta de registro de válvulas de corte y válvulas PIC de control de 1,50 x 1x20 x 2,00 metros (10,8 m2 de arqueta), consistentes en ladrillos perforados rojos de 25x12x10 cm con terminación de enfoscado interior, incluso suministro e instalación de tapa ciega en PRFV de 1,50 x 1,20 metros	2,00	790,10	1.580,19
CD1.02	ud	Ejecución de arqueta de registro de válvulas de corte y válvulas PIC de control de 1,50 x 1x20 x 2,00 metros, incluso suministro e instalación de tapa ciega en PRFV	2,00	1.364,77	2.729,54
CD1.03	ud	Suministro de válvulas de control para labores de mantenimiento DN150, incluso tornillería necesaria	4,00	501,88	2.007,53
CD1.04	ud	Suministro de válvulas Militon Roy PIC DN150 de control por aire de vaciado de flotantes de decantador primario, incluso tornillería necesaria	2,00	1.589,83	3.179,67
CD1.05	ud	Suministro de brida universal de conexión entre conducción de salida de decantador FD DN150 y válvula de corte DN150 o flotantes	3,00	177,38	532,13
CD1.06	ud	Suministro de brida universal de conexión entre conducción de salida de decantador PVC DN140 y válvula de corte DN150	1,00	142,58	142,58
CD1.07	ud	Actuación en conducciones a intervenir, cortando tramos a eliminar e instalación de conjunto completo: válvulas Militon Roy PIC DN150, válvulas de compuerta de aislamiento y bridas de conexión (unidades CD1.03 a CD1.06)	2,00	847,10	1.694,20
CD1.08	ud	Retroexcavadora para apertura y tapado de zanja necesaria para acceso para realizar intervención y conexionado de piezas	1,00	1.428,00	1.428,00
TOTAL SIN I.V.A.					14.091,46

Representante de Depuración Pontiente U.T.E.
Alejandro Jurado Ramirez
Gerente

**CONTROLES Y ANALÍTICAS PARA SEGUIMIENTO DE
COVID-19 EN AGUAS RESIDUALES DE LAS EDARS DEL
PRIMER TRIMESTRE DE 2023**

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA



Consorcio Gestión de Aguas Residuales
REGISTRO TELEMÁTICO

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de miércoles 19 abril 09:32:00 CEST 2023 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA DE esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2023-63-E	19/04/2023 09:32	miércoles 19 abril 09:32:00 CEST 2023

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS	NIF: 31679790G	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
CALLE Gonzalez Garbin Número 32	4001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
CONSORCIO GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	INSTANCIA GENÉRICA
Extracto, Explicación	

Destinos de la anotación:

Destino	Secretaría
---------	------------

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_8649534518493826514.txt	B6E579E8E4CE27975086105DD0EE041193987332	ZM4QA-EW982-KH34Q	SI
Solicitud genérica.PDF	E58AB6C0284710F9D62ED463D2C36005C44FF733	329C8-FYZ81-MW6F5	SI
2023_04_19_INFORME_CERTIFICACION_COVID-19_2022_4T.pdf	24C6308C7D23CFB4B41BF7BD585A437EE5AC1625	9CCVA-MMWTI-1QFL5	NO

En Consorcio Gestión de Aguas Residuales a miércoles 19 abril 09:32:00 CEST 2023

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 19 de abril de 2023

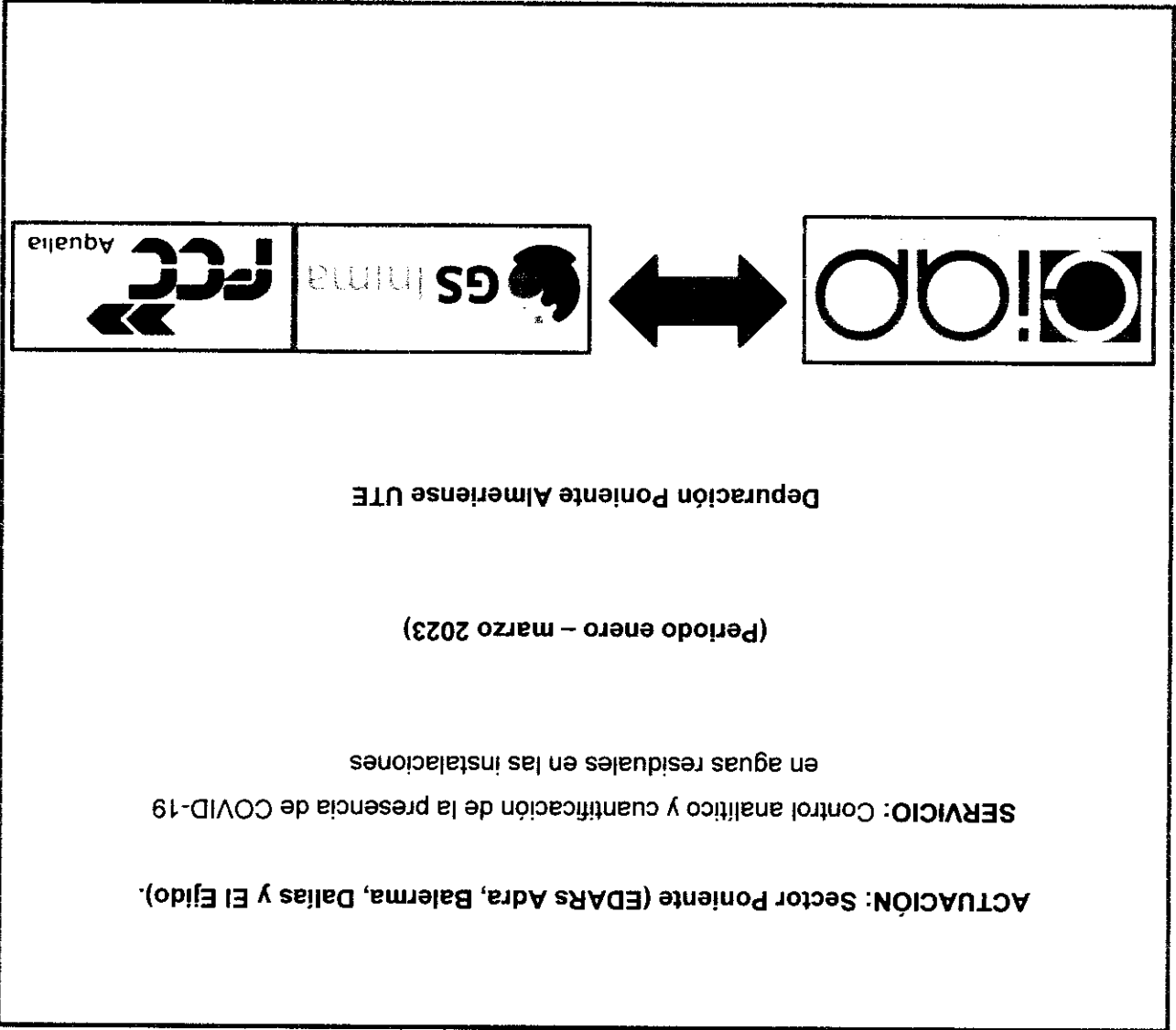
Asunto: INFORME SOBRE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
ANALÍTICO SOBRE VERTIDOS DEL COVID-19 CORRESPONDIENTES A LAS EDARS,
GESTIONADAS POR DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.: ADRA, BALERMA,
DALÍAS Y EL EJIDO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023 (ENERO – MARZO DE 2023)

Ilustrísimo señor:

Se presenta a continuación resumen de los controles y analíticas realizados referentes
al COVID-19, según se propuso para el primer trimestre de ejecución (enero a marzo de 2023),
una vez finalizados los trabajos.

Sin otro particular, atentamente

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



Antecedentes

Tras la aparición en marzo de 2020 y posterior evolución del virus SARS-CoV-2, denominado oficialmente como COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como de la enorme adaptación social y sanitaria que se ha producido a raíz del mismo, el Consorcio solicitó a Depuración Poniente Almeriense U.T.E. la posibilidad de controlar la presencia y alcance del mismo a través del agua residual, tanto de llegada a las instalaciones como presente en la red de saneamiento.

Es en agosto cuando el Consorcio adjudica directamente a esta empresa la realización de dicha tarea, así como de un seguimiento de la evolución de la presencia del mismo en las diferentes localidades que gestiona.

Trabajos realizados

Se ha continuado con el control analítico previsto, resaltando únicamente que, a partir de la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2022 (Acta nº 47/2022), se acuerda realizar un control mensual sólo en la EDAR El Ejido y ningún otro en el resto de las instalaciones, habiéndose observado el descenso de contagios y la poca correlación entre los resultados analíticos y el número de contagiados.

En los trimestres anteriores también se habían incluido muestras sectorizando las distintas poblaciones, conforme iban avanzando los meses, actuación que no se ha estimado oportuna continuar realizando, decidiéndose reducir el número de muestras, centrándonos en las que recogemos en las EDARs.

A continuación, mostramos en un rápido resumen, los puntos de muestreo realizados con sus correspondientes analíticas:

SEMANA	EDAR Adra	EDAR Baelmas	EDAR Dalias	EDAR El Ejido	MUESTRAS POR SEMANA
	0	0	0	0	1
	0	0	0	0	1
	0	0	0	0	1
	0	0	0	0	3
TOTAL	0	0	0	0	4

Tabla 1. Esquema Resumen de las muestras tomadas entre enero y marzo 2023

Así pues, se presenta a continuación la valoración del trabajo finalmente ejecutado, según las analíticas realizadas y comunicadas en los informes semanales y respetando los importes presentados en la solicitud de inversión de noviembre de 2021.

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Sin otro particular,

[illegible]

Código Seguro De Verificación	BmTQFzABuJnSIJpv6mcYwQ==		
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería		
Observaciones	Página	1/1	
Un De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BmTQFzABuJnSIJpv6mcYwQ&3D3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica y eficaz administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		



Conforme:

Fdo.

El Técnico Asesor del Consorcio

Francisco Javier Martínez Rodríguez

En Almería, en la fecha abajo indicada

Representante Depuración Poniente U.T.E.

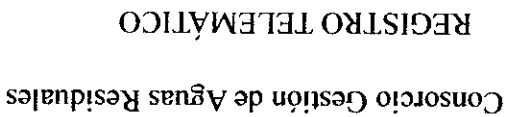
Alejandro Jurado Ramírez

Gerente

La presente CERTIFICACIÓN asciende a CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONTROLES Y ANALÍTICAS PARA SEGUIMIENTO DE COVID-19 EN AGUAS RESIDUALES DE LAS EDARS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023



JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2023-112-E	19/06/2023 13:37	lunes 19 junio 13:37:00 CEST 2023

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2023-112-E	19/06/2023 13:37	lunes 19 junio 13:37:00 CEST 2023

Interesado	Documento	Relación
D/ JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS	NiE: 31679790G	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
CALLE González Garbín Número 32	4001	ALMERIA (ALMERIA)

Interesado	Documento	Relación
D/ JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS	NiE: 31679790G	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
CALLE González Garbín Número 32	4001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto	CONSORCIO GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	INSTANCIA GÉNÉRICA	Extracto, Explicación
Modalidad			

Asunto	CONSORCIO GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	INSTANCIA GÉNÉRICA	Extracto, Explicación
Modalidad			

Destino	Secretaria

Destino	Secretaria

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_5572767710272854742.txt	583E1B86FC5F5602CA7B12391DF424AEDA7DB1BE	Y55P5-IGX9Y-2K49N	SI
Solicitud genética.PDF	D77A44AF5AD8431A21CAAD1330317FAC13C48BA4	B872C-HROU1-33USZ	SI
INFORME CERTIFICACION COVID-19_2023_2T.pdf	242C2CA978557770D5064DF91734B2413D8A77AE	L29Z8-005T5-594OF	NO

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_5572767710272854742.txt	583E1B86FC5F5602CA7B12391DF424AEDA7DB1BE	Y55P5-IGX9Y-2K49N	SI
Solicitud genética.PDF	D77A44AF5AD8431A21CAAD1330317FAC13C48BA4	B872C-HROU1-33USZ	SI
INFORME CERTIFICACION COVID-19_2023_2T.pdf	242CA978557770D5064DF91734B2413D8A77AE	L29Z8-005T5-594OF	NO

se expone el presente recurso gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2558 / 1.986, de 28 de Noviembre



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 19 de junio de 2023

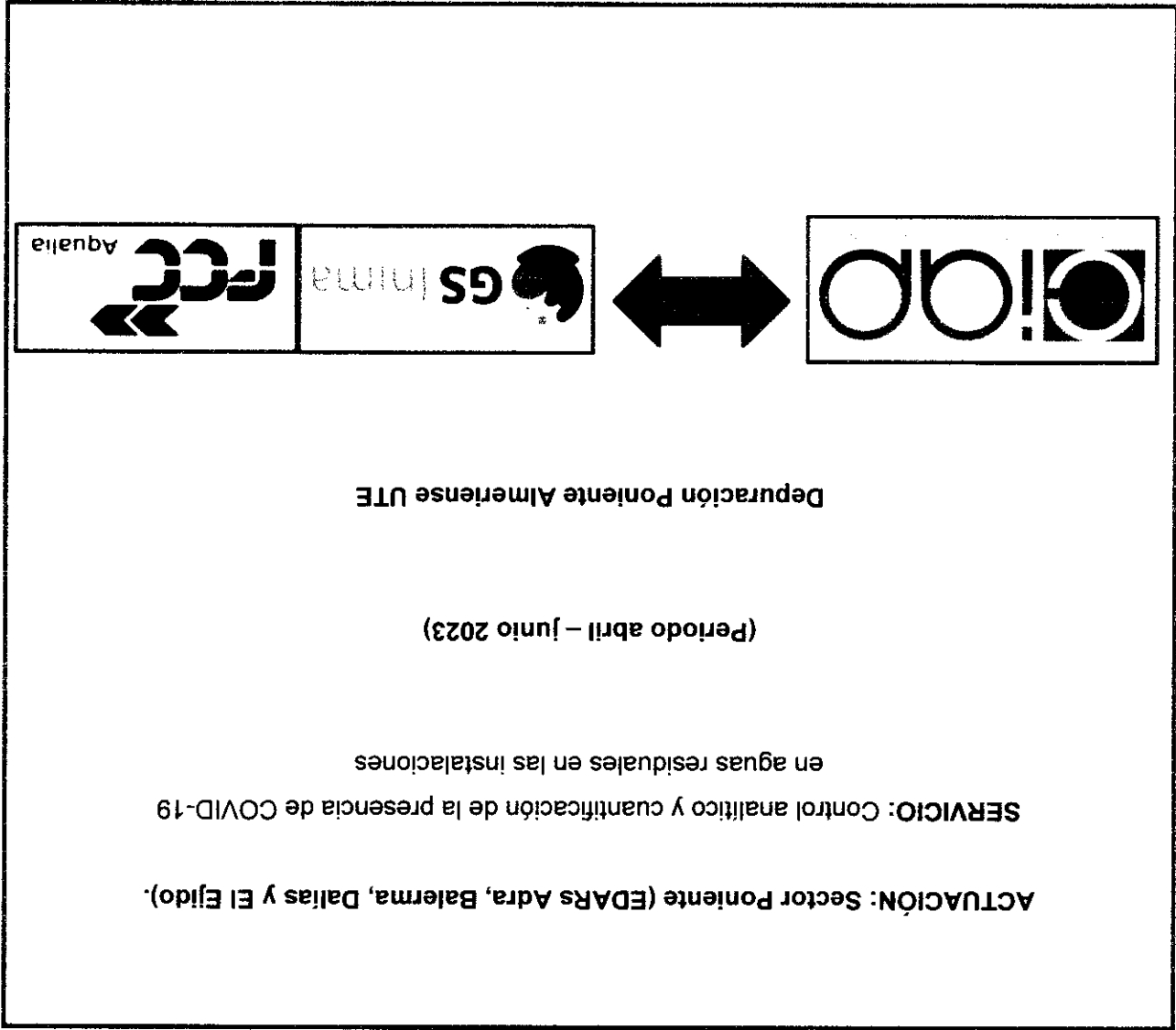
Asunto: INFORME SOBRE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
ANALÍTICO SOBRE VERTIDOS DEL COVID-19 CORRESPONDIENTES A LAS EDARS,
GESTIONADAS POR DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.: ADRA, BALERMA,
DALÍAS Y EL EJIDO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 (ABRIL – JUNIO DE 2023)

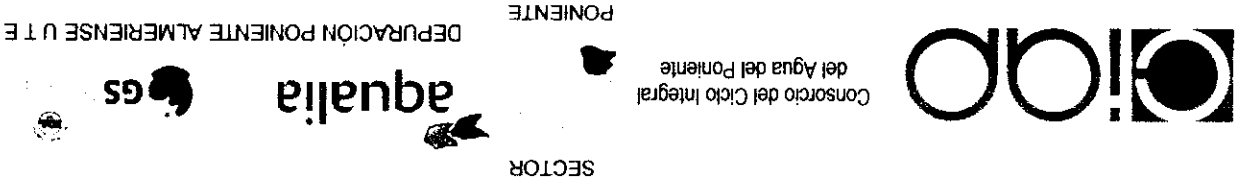
Ilustrísimo señor:

Se presenta a continuación resumen de los controles y analíticas realizados referentes
al COVID-19, según se propuso para el primer trimestre de ejecución (abril a junio de 2023),
una vez finalizados los trabajos.

Sin otro particular, atentamente

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio





Antecedentes

Tras la aparición en marzo de 2020 y posterior evolución del virus SARS-CoV-2, denominado oficialmente como COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como de la enorme adaptación social y sanitaria que se ha producido a raíz del mismo, el Consorcio solicitó a Depuración Poniente Almeriense U.T.E. la posibilidad de controlar la presencia y alcance del mismo a través del agua residual, tanto de llegada a las instalaciones como presente en la red de saneamiento.

Es en agosto cuando el Consorcio adjudica directamente a esta empresa la realización de dicha tarea, así como de un seguimiento de la evolución de la presencia del mismo en las diferentes localidades que gestiona.

Trabajos realizados

Se ha continuado con el control analítico previsto, resaltando únicamente que, a partir de la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2022 (Acta nº 47/2022), se acuerda realizar un control mensual sólo en la EDAR El Ejido y ningún otro en el resto de las instalaciones, habiéndose observado el descenso de contagios y la poca correlación entre los resultados analíticos y el número de contagiados.

En los trimestres anteriores también se habían incluido muestras sectorizando las distintas poblaciones, conforme iban avanzando los meses, actuación que no se ha estimado oportuna continuar realizando, decidiéndose reducir el número de muestras, centrándonos en las que recogemos en las EDARs.

A continuación, mostramos en un rápido resumen, los puntos de muestreo realizados con sus correspondientes analíticas:

SEMANA					MUESTRAS POR SEMANA
EDAR Adra	EDAR Baherna	EDAR Dalas	EDAR El Erdo		
0	0	0	1		
0	0	0	1		
0	0	0	1		
TOTAL					3

Tabla 1. Esquema Resumen de las muestras tomadas entre abril y junio 2023

Así pues, se presenta a continuación la valoración del trabajo finalmente ejecutado, según las analíticas realizadas y comunicadas en los informes semanales y respetando los importes presentados en la solicitud de inversión de noviembre de 2021.



FCC



GS Informa

VALORACIÓN INVERSIÓN

CONTROLES Y ANALÍTICAS PARA SEGUIMIENTO DEL COVID-19 EN AGUA RESIDUAL SEGUNDO TRIMESTRE 2023 - ABRIL A JUNIO DE 2023

INSTALACIÓN : SECTOR PONIENTE (EDARs ADRA, BALERMA, DALÍAS Y EL EJIDO)

U.T.E. DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE

UNIDADES DE OBRA				MEDICIÓN		PRECIO		PRESUP.	
Ud				Descripción		Ud		Codigo	
COL.01	Ud			Control analítico e informe de determinación de	contabilización cuantitativa de COVID-19 en agua residual de	entrada de EDAR Adra	0,00	131,10	0,00
COL.02	Ud			Control analítico e informe de determinación de	contabilización cuantitativa de COVID-19 en agua residual de	entrada de EDAR Baierma	0,00	131,10	0,00
COL.03	Ud			Control analítico e informe de determinación de	contabilización cuantitativa de COVID-19 en agua residual de	entrada de EDAR Dalías	0,00	131,10	0,00
COL.04	Ud			Control analítico e informe de determinación de	contabilización cuantitativa de COVID-19 en agua residual de	entrada de EDAR El Ejido	3,00	131,10	393,30
				NOTA: Se reduce la frecuencia a partir del 14/03/2022 de semanal a mensual en la EDAR El Ejido, y no se realizan en el resto de instalaciones, según acuerdo en Junta General de 18/03/2022 (Acta Nº 47/2022)					
				Gestión de residuos					
				Prevención de Riesgos Laborales					
				G.G. + B.I. (19%)					
				TOTAL SIN I.V.A.					
TOTAL				566,31					

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Sin otro particular,

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel.F. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación		fW6pceBWN0M8Z6kBAf8PQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por		Francisco Javier Martinez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería		
Observaciones		Página		
Un De Verificación		https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fW6pceBWN0M8Z6kBAf8PQ%3D%3D		
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación		5d0//aPyb9Ffwn10x1Eg3A=	Estado	Fecha y hora
Firmado Por		Alejandro Jose Jurado Ramirez - Gerente de la Empresa Aguas de Garrucha (cif. U09899154)		
Observaciones		Página		
Un De Verificación		https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5d0%2F%22PaPyb9Ffwn10x1Eg3A%3D%3D		
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Conforme:

El Técnico Asesor del Consorcio

Francisco Javier Martinez Rodríguez

En Almería, en la fecha abajo indicada

Fdo.

Representante Depuración Poniente U.T.E.

Alejandro Jurado Ramirez

Gerente

La presente CERTIFICACIÓN asciende a CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO.

UNIDADES DE OBRA		Código	Ud	Descripción		MEDICIÓN	PRECIO	PRESUPUESTO	
		C01.01	Ud	Control analítico e informe de determinación de contabilización cuantitativa de COVID-19 en agua residual de entrada de EDAR DE ADRA		0	131,10 €	0,00 €	
		C01.02	Ud	Control analítico e informe de determinación de contabilización cuantitativa de COVID-19 en agua residual de entrada de EDAR de BALERMA		0	131,10 €	0,00 €	
		C01.03	Ud	Control analítico e informe de determinación de contabilización cuantitativa de COVID-19 en agua residual de entrada de EDAR de DALÍAS		0	131,10 €	0,00 €	
		C01.04	Ud	Control analítico e informe de determinación de contabilización cuantitativa de COVID-19 en agua residual de entrada de EDAR de EL EJIDO		3	131,10 €	393,30 €	
				NOTA: Se reduce la frecuencia a partir del 14/03/2022 de semanal a mensual en la EDAR El Ejido, y no se realizan en el resto de instalaciones, según acuerdo en Junta General de 18/03/2022 (Acta Nº 47/2022)					
				Gestión de residuos				INCLUIDO	
				Prevención de Riesgos Laborales				INCLUIDO	
				G.G. + B.I. (19%)				74,73 €	
				TOTAL SIN I.V.A.				468,03 €	

RELACIÓN VALORADA:

Nº 12/23

DESCRIPCIÓN:

CONTROLES Y ANALÍTICAS PARA SEGUIMIENTO DEL COVID-19 EN AGUA RESIDUAL

SEGUNDO TRIMESTRE 2023 - DE ABRIL A JUNIO DE 2023

INSTALACIÓN:

SECTOR PONIENTE (EDARs ADRA, BALERMA, DALÍAS Y EL EJIDO)

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

C.I.F. U-04419578

Consorcio del Ciclo Integral del Agua del Poniente Almeriense

**EXTRACTO DEL ACTA Nº 48/2022, DE 15 DE DICIEMBRE
DE 2022, DONDE SE SEÑALAN LAS INVERSIONES
APROBADAS CITADAS EN ESTE DOCUMENTO**

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.
  aqualia

SECTOR
PONIENTE

Consortio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente



Instalación	Nombre inversión	Ref. registro	en	importe	8.1	(€)
-------------	------------------	---------------	----	---------	-----	-----

cargo a dotación económica de 2023:

Se da cuenta de las inversiones a realizar por parte de Depuración Puente Almenense U.T.E. con

17°. APROBACIÓN de las inversiones con cargo a Dotación Económica 2023.

La JUNTA GENERAL ha resuelto aprobar las inversiones propuestas.

Numero	Actuacion	Importe	Tipo
6	Plan de contingencia (alquiler centrifuga, cloruro ferrico, sistema de almacenamiento provisional cloruro ferrico, Nutriox, polidamac)	90.890 €	URGENCIA
9	Adecuacion EBAR Pso Los Baños para dotarla de equipo de bombeo de reserva	24.500 €	MENOR
10	Bomba reserva Las Salinas	12.500 €	MENOR
11	Proyecto PARTE Biogas	13.990 €	MENOR
12	Bomba EBAR Mercadona	11.173 €	MENOR
13	Modificación canalizaciones impulsiones EBAR Mercadona	10.163 €	MENOR
14	Reparación pantalones de impulsión EBARS	7.733 €	MENOR
15	Reparación línea eléctrica transformador EBAR Mercadona	39.900 €	MENOR
16	Reparación CT EBAR Los Baños	12.581 €	MENOR
17.1	Adecuación Emergencia derrumbe depósito tampon demolición limpieza	37.994 €	OBRA EMERGENCIA
17.2	Actuación emergencia derrumbe depósito tampon, actuaciones complementarias	33.470 €	OBRA EMERGENCIA
18	Demolición pasarela Dep. Tampon	7.540 €	MENOR
19	Reparación coronación muro Dep. Tampon	22.680 €	MENOR
20	Suministro agitador de fangos a deshidratación	11.710 €	MENOR
21	Suministro cuchara Bivalva para pozo de entrada EDAR	7.800 €	MENOR
		344.625 €	

2022, dejando sin efecto las aprobadas en el Acta n° 47/2022:

Se da cuenta de las inversiones ejecutadas por Hidralia S.A con cargo a dotación económica de

EDAR	EMERGENCIA - Suministro y sustitución de	URGENCIA	2022	918.36	Presentado	9/12/2022	Pde. No Registro
------	--	----------	------	--------	------------	-----------	------------------



Consorcio Gestión Aguas Residuales - 023. Acta
Votación para validación: PUNTO-COOK 11. MANDAT
 Código para validación: <https://sede.aytoptorquial.es/validacion/validar/2738.html> id=36d0d8a=1
 Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos. Página: 35/42



VARIOS	Controles y análisis para seguimiento del COVID-19 en agua residual año 2023	-	1.872,12
EDAR EL	Integración del funcionamiento de las soplamantas mediante lógica de control por oxígeno	22/9/2022	3.524,89
EDAR	Bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador	22/8/2022	9.738,22
EDAR ADRA	Bombas vaciados	22/7/2022	6.682,04
VARIAS	PARTIDA IMPREVISTOS ACTUACIONES A justificar actuaciones individuales	-	70.000,00

Con anterioridad a la celebración de la sesión, por parte de la empresa concesionaria se remite a la secretaría informe sobre actuaciones pendientes de realizar con cargo remanente de tesorería existente hasta el 2021 y actuaciones a licitar por el consorcio:

ACTUACIONES REMANENTE YA REGISTRADAS
EN JUNTA GENERAL

Instalación	Nombre inversión	Aprobación Junta General	Importe B1	Importe IVA incluido (€)
EDAR EL	Adecuación instalación digestor de fangos, obra civil, lanzas de agitación, válvulas, circuito de calefacción de fangos e instalación de equipo auxiliar	11/2020 - Acta nº 42- Modificado en Acta nº 43	249.291,73	301.642,99
EDAR EL	Adecuación circuito agua caliente, instalación de equipos y tuberías auxiliares, saneado de instalación de obra civil, adecuación de calderas e instalación de digestor, conexión de red existente de combustible	11/2020 - Acta nº 42- Modificado en Acta nº 43	182.092,55	220.331,99
EDAR EL	Modificación del CCM de control del digestor, línea de fuerza y manobra, así como sistema de control	11/2020 - Acta nº 42- Modificado en Acta nº 43	205.797,92	249.015,48
EDAR EL	Sistema de ajuste del pH, equipamiento del edificio de digestión y calefacción de fangos e instrumentación	11/2020 - Acta nº 42- Modificado en Acta nº 43	131.292,24	158.863,61

SUBTOTAL	768.474,44	929.854,07
----------	------------	------------

